



MEMORIA DE SECRETARÍA 2015



Consejo General de Colegios
de Administradores de Fincas
España



CARTA DEL PRESIDENTE

Considero que la labor de los diferentes Colegios y del propio Consejo General es demasiado desconocida. Sin embargo, cada día va creciendo y se multiplica su actividad cumpliendo cada vez mejor con sus numerosas funciones. Al igual que nos ocurre a los Administradores de Fincas colegiados con nuestros clientes, los colegiados piden cada vez más y mayores servicios y es necesario que el Consejo atienda estas necesidades.

En otro orden de cosas, hay que señalar que en la actualidad existe una natural tendencia en el conjunto de la población a requerir mayor transparencia en todos los órdenes de la actividad social, económica, política e institucional.

Cada año, con la Memoria, pretendemos cumplir con este doble objetivo que nos presentan el conjunto de los colegiados y de la sociedad:

- Por una parte, que se conozca más y mejor nuestra actividad. No puede valorarse lo que no se conoce y por lo tanto, además de ser una obligación legal, es voluntad de la junta dar a conocer todas sus gestiones e iniciativas.
- Por otro lado, al igual que cualquier otra institución, nuestra actividad debe ser cada vez más transparente. No es posible incluir todas y cada unas de las tareas realizadas por la Junta de Gobierno, Comisiones de Trabajo o el propio personal del Consejo General. Pero en este informe detallamos muchas de estas actividades y confiamos en que esta información sea consultada y sirva para que se conozca mejor nuestra actividad.

Tengo el convencimiento que la mayoría de la sociedad tiene una alta consideración respecto de nuestros Colegios. Estoy seguro que facilitar esta información contribuye a mejorar todavía más la valoración de nuestras instituciones

Atentamente.

Salvador Díez Lloris



MEMORIA DE SECRETARÍA

Índice

1.- JUNTA DE GOBIERNO.....	3
2.- COMISIONES DE TRABAJO	4
3.- MIEMBROS DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL.....	9
4.- RELACIONES INSTITUCIONALES.....	11
5.- ACTOS CORPORATIVOS.....	21
6.- DATOS ADMINISTRATIVOS.....	26
7.- DEPARTAMENTOS DEL CONSEJO GENERAL.....	31





1.- JUNTA DE GOBIERNO

PRESIDENTE

D. Salvador Díez Lloris

VICEPRESIDENTE 1º

D. Enrique Vendrell Santiveri

VICEPRESIDENTE 2º

Dª Manuela Julia Martínez Torres

VICEPRESIDENTE 3º

D. Martín Bermúdez de la Puente
González del Valle

SECRETARIO

D. Rafael del Olmo Garrudo

TESORERO

D. Miguel Ruiz Lizondo

CONTADOR-CENSOR

D. Mariano Hervás Polo

VOCAL 1º

D. Evelio García Hervás

VOCAL 2º

D. Eliseo Mogica Serrano

VOCAL 3º

D. Ángel Hernández Román

VOCAL 4º

D. Fernando Álvarez García

VOCAL 5º

Dª Estibaliz Ibeas Almazán

REUNIONES

- Madrid, 12 de marzo de 2015
- Santo Domingo de la Calzada, 17 de abril de 2015
- Madrid, 25 de septiembre de 2015
- Bilbao, 10 de diciembre de 2015



2.- COMISIONES DE TRABAJO

COMISIÓN ECONÓMICA, PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

COORDINADOR: MIGUEL RUIZ LIZONDO
VOCAL: MARIANO HERVÁS POLO
MANUELA JULIA MARTÍNEZ TORRES
EVELIO GARCÍA HERVÁS
RAFAEL DEL OLMO GARRUDO
ESTIBALIZ IBEAS ALMAZÁN
SECRETARIO: CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL

CONSEJO DE REDACCIÓN DE LA REVISTA, PUBLICACIONES Y GABINETE DE ESTUDIOS

COORDINADOR: ENRIQUE VENDRELL SANTIVERI
VOCAL: ÁNGEL HERNÁNDEZ ROMÁN
JESÚS LUQUE BORGE
ELISEO MÓGICA SERRANO
PEDRO VALCÁRCEL MONTIEL
MARIANO HERVÁS POLO
FERNANDO PASTOR GARCÍA
SECRETARIO: CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL

COMISIÓN DE CENSO, CONTROL DE ADMISIÓN, INTRUSISMO

COORDINADOR: RAFAEL DEL OLMO GARRUDO
VOCAL: MARIANO HERVÁS POLO
MIGUEL RUIZ LIZONDO
MANUELA JULIA MARTÍNEZ TORRES
EVELIO GARCÍA HERVÁS
ESTIBALIZ IBEAS ALMAZÁN
SECRETARIO: CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL
ASESOR JURÍDICO: JAVIER GARCÍA-BERNAL CUESTA

ESTATUTOS, NORMAS INTERNAS, GARANTÍAS Y RELACIONES INSTITUCIONALES

COORDINADOR: ÁNGEL HERNÁNDEZ ROMÁN
VOCAL: ENRIQUE VENDRELL SANTIVERI
RAFAEL DEL OLMO GARRUDO
MARTÍN BERMÚDEZ DE LA PUENTE GLEZ. DEL VALLE
ANABEL MIRÓ PANZANO
ESTIBALIZ IBEAS ALMAZÁN
RELACIONES INSTITUCIONALES EN EL
EXTRANJERO: LUIS DE PRADO FERNÁNDEZ
SECRETARIO: CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL
ASESOR JURÍDICO: JAVIER GARCÍA-BERNAL CUESTA



JUNTA DE GOBIERNO DE LA ESCUELA DE AA.FF. Y FORMACIÓN UNIVERSITARIA

Presencia de los Colegios donde hay Universidad con convenio firmado. Preside el Director de la Escuela de AA.FF.

PRESIDENTE: ENRIQUE VENDRELL SANTIVERI
COORDINADOR: SERGIO JAVIER CARRASCO SAIZ
VOCALES: FERNANDO PASTOR GARCÍA
JOSÉ SALES RODRÍGUEZ
MANUELA JULIA MARTÍNEZ TORRES
ELISEO MÓGICA SERRANO
SECRETARIO: CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL

COMISIÓN DE CONGRESOS Y ENCUENTROS

COORDINADOR: RAFAEL DEL OLMO GARRUDO
VOCALES: DAVID TOSCANO LIMÓN
FERNANDO ÁLVAREZ GARCÍA
MARTÍN BERMÚDEZ DE LA PUENTE GLEZ. DEL VALLE
EVELIO GARCÍA HERVÁS

COLEGIO ORGANIZADOR ÚLTIMO ENCUENTRO:
COLEGIO ORGANIZADOR ÚLTIMO CONGRESO: ALBERTO RUIZ-CAPILLAS TAPIA
COLEGIO ORGANIZADOR PRÓXIMO ENCUENTRO: LLANOS JÁTIVA VILLOLDO
COLEGIO ORGANIZADOR PRÓXIMO CONGRESO:
SECRETARIO: CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN (LPH, LAU, SERVICIOS PROFESIONALES...) Y MEDIACIÓN

COORDINADOR: ENRIQUE VENDRELL SANTIVERI
VOCALES: ANA BOZALONGO ANTOÑANZAS
ALBERTO RUIZ-CAPILLAS TAPIA
DAVID TOSCANO LIMÓN
ÁNGEL HERNÁNDEZ ROMÁN
JOSÉ ARTURO PÉREZ MIRALLES
RAFAEL DEL OLMO GARRUDO
ANABEL MIRÓ PANZANO
PEDRO URETA SIXTO
SECRETARIO: CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL
ASESOR JURÍDICO: JAVIER GARCÍA-BERNAL CUESTA



COMISIÓN DE NUEVOS SERVICIOS E INNOVACIÓN

COORDINADOR: ÁNGEL HERNÁNDEZ ROMÁN
VOCAL: PAU BONET SIQUIER
ALBERTO RUIZ-CAPILLAS TAPIA
ELISEO MÓGICA SERRANO
FERNANDO ÁLVAREZ GARCÍA
MANUEL SANCHO VENDRELL
ANA BOZALONGO ANTOÑANZAS
LUIS CAMUÑA SALIDO
JOSÉ RAMÓN ROMERO SOLER
SECRETARIO: CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL

GRUPO DE TRABAJO IMAGEN PROFESIONAL

COORDINADOR: ÁNGEL HERNÁNDEZ ROMÁN
VOCAL: RAFAEL DEL OLMO GARRUDO
MARIANO HERVÁS POLO
ELISEO MÓGICA SERRANO
ESTIBALIZ IBEAS ALMAZÁN
ANA BOZALONGO ANTOÑANZAS
FERNANDO ÁLVAREZ GARCÍA
APOLONIO DORADO MUÑOZ
D. ALBERTO RUIZ-CAPILLAS TAPIA
SECRETARIO: CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL

GRUPO DE TRABAJO DE CONTABILIDAD

COORDINADOR: JOAQUÍN CARLOS SERRANO HERRERO
VOCAL: JOSÉ LÓPEZ FERNÁNDEZ
LUIS DE LA PEÑA MARTÍNEZ
MANUEL JIMÉNEZ CARO
MANUEL SANCHO VENDRELL

SUBCOMISIÓN DE ONTOLOGÍA PROFESIONAL

COORDINADOR: ENRIQUE VENDRELL SANTIVERI
VOCAL: ÁNGEL HERNÁNDEZ ROMÁN
FRANCISCO JOSÉ ARNALDOS JIMÉNEZ
TOMÁS DÍEZ GIMÉNEZ
M^a DEL MAR RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
MARISA MONGE ANQUELA
ANABEL MIRÓ PANZANO
SECRETARIO: CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL
ASESOR JURÍDICO: JAVIER GARCÍA-BERNAL CUESTA



COMISIÓN DE GARANTÍAS FINANCIERAS

COORDINADOR: ENRIQUE VENDRELL SANTIVERI

VOCAL: LUIS DE PRADO FERNÁNDEZ

PEIO MENDIA BAIGORRI

ESTIBALIZ IBEAS ALMAZÁN

MARISA MONGE ANQUELA

SECRETARIO: CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL

COMISIÓN DE CALIDAD

COORDINADOR: COLEGIO DE VALENCIA

VOCAL: COLEGIO DE ALICANTE

COLEGIO DE BARCELONA

COLEGIO DE GALICIA

COLEGIO DE MADRID

COLEGIO DE MÁLAGA

COLEGIO DE MURCIA

COLEGIO DE SEVILLA

SECRETARIO: CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL

REUNIONES

➤ **Comisión Económica:**

- Madrid, 12 de marzo de 2015
- Bilbao, 10 de diciembre de 2015

➤ **Consejo de Redacción de la Revista, Publicaciones y Gabinete de Estudios:**

- Madrid, 16 de enero de 2015
- Madrid, 26 de marzo de 2015
- Madrid, 26 de julio de 2015
- Madrid, 25 de septiembre de 2015

➤ **Comisión de Censo y Control de Admisión:**

- Santo Domingo de la Calzada, 17 de abril de 2015
- Madrid, 25 de septiembre de 2015
- Bilbao, 10 de diciembre de 2015

➤ **Grupo de Trabajo Imagen Profesional:**

- Madrid, 12 de febrero de 2015
- Madrid, 26 de marzo de 2015
- Madrid, 13 de abril de 2015
- Madrid, 30 de septiembre de 2015
- Madrid, 11 de noviembre de 2015



- **Comisión de Estatutos, Normas Internas, Garantías y Relaciones Institucionales:**
 - Madrid, 12 de marzo de 2015
- **Comisión de Legislación y Mediación:**
 - Madrid, 25 de septiembre de 2015
 - Madrid, 21 de octubre de 2015
 - Madrid, 4 de noviembre de 2015
- **Comisión de Congresos y Encuentros:**
 - Madrid, 26 de junio de 2015
 - Madrid, 13 de noviembre de 2015
- **Comisión de Garantías Financieras:**
 - Madrid, 15 de abril de 2015
- **Grupo de Trabajo de Contabilidad:**
 - Madrid, 13 de julio de 2015





3. MIEMBROS DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL

Presidente:	D. Salvador Díez Lloris
Vicepte 1º:	D. Enrique Vendrell Santiveri
Vicepte 2º:	Dª Manuela Julia Martínez Torres
Vicepte 3º:	D. Martín Bermúdez de la Puente González del Valle
Secretario:	D. Rafael del Olmo Garrudo
Tesorero:	D. Miguel Ruiz Lizondo
Cont-Censor:	D. Mariano Hervás Polo
Vocal 1º:	D. Evelio García Hervás
Vocal 2º:	D. Eliseo Mogica Serrano
Vocal 3º:	D. Ángel Hernández Román
Vocal 4º:	D. Fernando Álvarez García
Vocal 5º:	Dª Estíbaliz Ibeas Almazán

Vocales:

Vocal:	Dª Llanos Játiva Villoldo
Vocal:	D. Augusto F. Soler Cortés
Vocal:	D. José S. Climent Serna
Vocal:	D. Gabriel Oyonarte Luiz
Vocal:	D. Germán Pardiñas Ortín
Vocal:	D. Anselmo Gómez Cortina
Vocal:	Dª María Rosa Herráez Martín
Vocal:	D. Pau Bonet Siquier
Vocal:	D. Antonio Jaume Montserrat
Vocal:	D. Andrés Espinós Pérez
Vocal:	D. Manuel Sancho Vendrell
Vocal:	D. Sergio Javier Carrasco Saiz
Vocal:	D. Rafael Trujillo Marlasca
Vocal:	D. Sebastián Montaldo Puerto
Vocal:	D. Alberto Ruiz-Capillas Tapia
Vocal:	D. José Cerros Espinosa
Vocal:	Dª Mercedes Romero Balsera
Vocal:	D. Reyes Caballero Caro



Vocal: D^a M^a del Carmen Lavandeira Rábade
Vocal: D. Antonio Carlos López López
Vocal: D. Jaume Vilanova Font
Vocal: D. Ángel Torramilans Soler
Vocal: D. Jesús Cañavate Carmona
Vocal: D. Juan Luis del Moral Cambil
Vocal: D^a Marisa Monge Anquela
Vocal: D^a Camino Fernández Antón
Vocal: D. David Toscano Limón
Vocal: D. Juan José de la Torre Santano
Vocal: D. Jesús Ramón Luque Borge
Vocal: D. Constantino J. Pascual Rubio
Vocal: D^a Rosario Molina Borja
Vocal: D. Apolonio Dorado Muñoz
Vocal: D. Pedro M. Ureta Sixto
Vocal: D. Fernando Pastor García
Vocal: D. Luis Camuña Salido
Vocal: D^a Belén Calleja Moreno
Vocal: D. Felipe López Alarcón
Vocal: D. Celso Rodríguez Corral
Vocal: D. Peio Mendia Baigorri
Vocal: D. Antonio Landa Salvador
Vocal: D^a Carmen Dolores Suárez Hernández
Vocal: D^a María Olimpia Oliva Álvarez
Vocal: D. José Antonio Fresnillo Martín
Vocal: D. José Fera Moro
Vocal: D. Esteve Martí Pujals
Vocal: D. Juan Ángel Gálvez Gallardo
Vocal: D. José Sales Rodríguez
Vocal: D^a Asunción Rausell Curbelo
Vocal: D. Francisco José Arnaldos Jiménez
Vocal: D. Luis de Prado Fernández
Vocal: D. Pablo Abascal González

REUNIONES:

- Madrid, 27 de marzo de 2015
- Burgos, 10 de julio de 2015
- Bilbao, 11 de diciembre de 2015

4.- RELACIONES INSTITUCIONALES.

PRESIDENCIA

Las relaciones institucionales del CGCAFE recayeron en su Presidente, don Salvador Díez Lloris, y han sido las que se relacionan a continuación:

- Reunión de la Comisión del Consejo de Redacción de la Revista, Publicaciones y Gabinete de Estudios, el día 16 de enero.
- Reunión con don Juan Van-Halen Rodríguez, Director General de Arquitectura, Vivienda y Suelo, acompañado de don Rafael del Olmo y de don Carlos Domínguez, en la sede del Ministerio de Fomento, el día 21 de enero.
- Reunión con don Francisco Javier Gómez Galligo, Director General de Registro y Notariado, acompañado de don Rafael del Olmo y de don Carlos Domínguez, en la sede del Registro, el día 21 de enero.
- Firma del convenio con Orona acompañado de varios miembros de la Junta de Gobierno, en las instalaciones de Orona en Hernani (Guipúzcoa), los días 29 a 31 de enero.
- II Jornadas de Administradores de Fincas de Costa y Residencial, en Málaga los días 6 y 7 de febrero.
- Reunión, por videoconferencia, del Grupo de Trabajo de la Imagen Corporativa, el día 12 de febrero.
- Reunión con doña Margarita Martínez, Vocal Asesora de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (SETSI), acompañado de don Carlos Domínguez, en la sede del Ministerio, el día 16 de febrero.
- Reunión con directivos de Otis, acompañado de doña Manuela Julia Martínez y don Carlos Domínguez, en la sede del Consejo General, el día 16 de febrero, en la citada reunión, manifestaron su interés en colaborar con el Consejo General y propusieron realizar una visita a una fábrica de esta entidad en Vigo.
- Asistencia como ponente a una Jornada sobre Mediación, organizada por la Agrupación de Arquitectos Peritos Forenses del COACYLE, en Valladolid, el día 3 de marzo.
- Reunión de CEPI en Bruselas, los días 5 y 6 de marzo.
- Cena de Hermandad, organizada por el Colegio de Administradores de Fincas de Guipúzcoa y Álava, el día 6 de marzo.

- Reunión de la Comisión Económica, Personal y Régimen Interior, en la sede del Consejo General, el día 12 de marzo.
- Reunión de la Comisión de Estatutos, Normas Internas, Garantías y Relaciones Institucionales, en la sede del Consejo General, el día 12 de marzo.
- Reunión de la Junta de Gobierno, el día 12 de marzo.
- VIII Jornada para miembros de Juntas de Gobierno, en la sede de la CEOE, el día 13 de marzo.
- Firma del convenio con el Grupo Interenergy Sistemas S.L. (iEnergy), el día 13 de marzo.
- Firma del convenio con la Dirección General de Catastro, en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, acompañado de doña Manuela Julia Martínez Torres, Presidenta del Colegio de Administradores de Fincas de Madrid, el día 18 de marzo.
- Asistencia como Ponente al 45º Encuentro Nacional Caliclub, bajo el lema “Cuartas Jornadas de Eficiencia Energética a Través de la Envolvente”, el día 18 de marzo
- Asistencia al Acto de inauguración de la Jornada “visiones arquitectónicas visiones propiedad”, en el Salón de Actos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el día 24 de marzo.
- Reunión de la Comisión del Consejo de Redacción de la Revista, Publicaciones y Gabinete de Estudios, en la sede del Consejo General, el día 26 de marzo.
- Reunión del Grupo de Trabajo de la Imagen Corporativa, en la sede del Consejo General, el día 26 de marzo.
- Reunión del Pleno del Consejo General, en la sede de la CEOE, el día 27 de marzo.
- Reunión, por videoconferencia, del Grupo de Trabajo de la Imagen Corporativa, el día 13 de abril.
- Reunión con representantes de IESA (Teodoro Martínez y Gerente), acompañado de don Ángel Hernández Román, en Valladolid, el día 14 de abril.
- Reunión, por videoconferencia, de la Comisión de Garantías Financiera, el día 15 de abril.
- Reunión de la Comisión de Censo, Control de Admisión e Intrusismo, en Santo Domingo de la Calzada, el día 17 de abril.
- Reunión de la Junta de Gobierno, en Santo Domingo de la Calzada, el día 17 de abril.

- Reunión con don José Almagro de la empresa STO, especializada en rehabilitación de fachadas, en Valladolid, el día 21 de abril.
- Almuerzo de trabajo con don Javier García de la empresa Silson especializada en comercialización energética, en Valladolid, el día 21 de abril.
- Asistencia a la Jornada de Admintime 2015, de Prevent Security Systems, en Madrid el día 23 de abril.
- Reunión con el colegiado de Madrid, don Ignacio Calderón, en la sede del Consejo General el día 29 de abril.
- Reunión con Sedigas, acompañado de don Carlos Domínguez, Secretario Técnico del Consejo General, en la sede del Consejo General el día 29 de abril.
- Reunión con don Diego Tejón Carbajal, de la empresa Thyssenkrupp, en la sede del Consejo General el día 29 de abril.
- Reunión con directivos de Arquia, acompañado de don Carlos Domínguez, Secretario Técnico del Consejo General, el día 29 de abril.
- Reunión y almuerzo posterior con don José Silva, de Correduría de Seguros Silva, en la sede del Consejo General el día 29 de abril.
- XIX Congreso Nacional de Administradores de Fincas, en Santander, los días 14 a 16 de mayo.
- Firma del convenio con el Consejo General del Notariado, el día 19 de mayo.
- Invitación para presidir la entrega de becas y diplomas de la primera promoción del Curso de Mediación en Asuntos Civiles y Mercantiles, en Burgos, el día 6 de junio.
- Asistencia a la IV Jornadas Aragonesas de Propiedad Horizontal, los días 11 y 12 de junio.
- 1ª Etapa del Camino de Santiago, en Navarra, los días 12 a 14 de junio.
- Asistencia como ponente, a la Jornada sobre “La concienciación en la rehabilitación de edificios”, promovida por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, en Salamanca el día 17 de junio.
- Entrevista con don Noriaki Shiomi (Administrador de Japón) y don Pepe Gutiérrez, para concretar una ponencia en CNAF2016, en Valladolid, el día 20 de junio.
- Asistencia a la Jornada organizada por la Universidad Rovira i Virgili, acompañado de don Enrique Vendrell y don Rafael del Olmo, Vicepresidente 1º y Secretario del Consejo General, el día 25 de junio.

- Reunión del Consejo de Redacción de la Revista, Publicaciones y Gabinete de Estudios, en la sede del Consejo General, el día 26 de junio.
- Reunión de la Comisión de Congresos y Encuentros, en la sede del Consejo General, el día 26 de junio.
- Asistencia al Acto Solemne de Graduación de la última promoción de estudiantes en “Grado en Administración de Fincas”, en la Universidad de Alcalá de Henares, acompañado de don Rafael del Olmo y doña Estibaliz Ibeas, Secretario y Vocal del Consejo General con posterior cena, el día 26 de junio.
- Reunión del Pleno del Consejo General, en Burgos, el día 10 de julio.
- Reunión, por videoconferencia, del Grupo de Trabajo de Contabilidad, el día 13 de julio.
- Asistencia a la Jornada de Formación del Colegio de Administradores de Fincas de Galicia, el día 11 de septiembre.
- Asistencia a la Comida de Hermandad, organizada por el Colegio de Albacete, el día 14 de septiembre.
- VI Jornada de Trabajo del Consejo de Colegios Profesionales de Administradores de Fincas de Castilla y León, en Palencia, los días 18 y 19 de septiembre.
- Reunión con don Fernando López Abril, de la empresa Concentra, en la sede del Consejo General, el día 25 de septiembre.
- Reunión de la Comisión del Consejo de Redacción de la Revista, Publicaciones y Gabinete de Estudios, en la sede del Consejo General, el día 25 de septiembre.
- Reunión de la Comisión de Censo, Control de Admisión e Intrusismo, en la sede del Consejo General, el día 25 de septiembre.
- Reunión de la Junta de Gobierno, en la sede del Consejo General, el día 25 de septiembre.
- Reunión de la Comisión de Legislación y Mediación, en la sede del Consejo, el día 25 de septiembre.
- Reunión, por videoconferencia, del Grupo de Trabajo de la Imagen Profesional, el día 30 de septiembre.
- Asistencia a la presentación de la marca, organizada por el Colegio de Zaragoza, el día 1 de octubre.



- Asistencia a la II Jornada de Formación del Colegio de Administradores de Fincas de Toledo, los días 2 y 3 de octubre.
- Asistencia al 30º aniversario de la empresa IESA, el día 8 de octubre.
- 2ª Etapa del Camino de Santiago, en Burgos, los días 9 a 11 de octubre.
- Asistencia a la Jornada “Innovation”, el día 16 de octubre.
- Firma del convenio entre el Consejo General y Anecpla, el día 16 de octubre.
- Firma del convenio entre el Consejo General y MUSSAP, el día 16 de octubre.
- Reunión, por videoconferencia, de la Comisión de Legislación y Mediación, el día 21 de octubre.
- Asistencia al Congreso Nacional para Profesionales de la Mediación 2015, organizado por AXMedia en la Universidad de Valladolid, el día 22 de octubre.
- Asistencia al III Curso Francisco Brotons, que se celebrará en Alicante, los días 23 y 24 de octubre.
- Reunión y almuerzo con la doña Manuela Martínez, Presidenta del Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid y don José Silva, de la Correduría de Seguros y de don Carlos Domínguez, el día 4 de noviembre.
- Participación en una Mesa Redonda en el Foro de Rehabilitación, Ahorro y Energía (FORAE), organizado por la Confederación Nacional de la Construcción, el día 4 de noviembre.
- Reunión, por videoconferencia, de la Comisión de Legislación y Mediación, el día 4 de noviembre.
- Asistencia al Curso de Formación y presentación de la Imagen Profesional, en Palma de Mallorca, los días 5 y 6 de noviembre.
- Reunión, por videoconferencia, del Grupo de Trabajo de la Imagen Profesional, el día 11 de noviembre.
- Reunión, por videoconferencia, de la Comisión de Congresos y Encuentros, el día 13 de noviembre.
- Asistencia a la Cena Anual de Colegiados, organizada por el Colegio de Sevilla, el día 13 de noviembre.

- Asistencia al almuerzo en CEOE como miembro del Consejo Asesor Empresarial, en la sede de CEOE, el día 18 de noviembre.
- Asistencia como ponente, al 7º Congreso Nacional de Crédito, que se celebrará en Madrid, los días 18 y 19 de noviembre.
- Asistencia a la I Jornadas de Desarrollo y Formación del Colegiado, organizada por el Colegio de Zaragoza, los días 27 y 28 de noviembre.
- Reunión de la Comisión de Censo, Control de Admisión e Intrusismo, en Bilbao, el día 10 de diciembre.
- Reunión de la Comisión Económica, Personal y Régimen Interior, en Bilbao, el día 10 de diciembre.
- Reunión de la Junta de Gobierno, en Bilbao, el día 10 de diciembre.
- Reunión del Pleno del Consejo General, en Bilbao, el día 11 de diciembre.
- Asistencia a la Jornada de Formación y a la Cena de Navidad, organizada por el Colegio de Administradores de Fincas de Extremadura, el día 18 de diciembre.
- Asistencia al Acto Navideño organizado por el Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid, el día 22 de diciembre.
- Reunión con el Dr. Fernando Tomé Bermejo, Decano Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nebrija, acompañado de Carlos Domínguez, el día 22 de diciembre.
- Comida de Hermandad, organizada por el Colegio de Administradores de Fincas de Ávila, el día 30 de diciembre.

ASOCIACIÓN EUROPEA DE PROFESIONES INMOBILIARIAS (CEPI-CEI)

El Consejo General, ha participado, a través de su representante, don Luis de Prado Fernández, Presidente del Colegio de Vizcaya, Co-Presidente de CEAB, y de don Salvador Díez Lloris, Presidente del CGCAFE, en las reuniones y actos organizados por la Asociación Europea de las Profesiones Inmobiliarias (CEPI-CEI) durante 2015.

Las reuniones celebradas por parte del CEPI-CEI, a lo largo de 2015, han sido las siguientes:

Consejo de Gobierno:

- 13 de febrero en Viena (Austria)
- 6 de marzo en Bruselas (Bélgica)
- 26 de junio en Viena (Austria)
- 26 de noviembre en Bratislava (Eslovaquia)

Asamblea General:

- 6 de marzo en Bruselas (Bélgica)
- 27 de noviembre en Bratislava (Eslovaquia)

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

➤ CONVENIO CON ORONA

Este convenio fue firmado el día 30 de enero. ORONA es una de las compañías líder a nivel mundial en su sector, especializada en el diseño, fabricación, comercialización, instalación, mantenimiento y modernización de sistemas de accesibilidad y movilidad (ascensores, escaleras mecánicas, rampas pasillos, etc.) para todos los segmentos (residencial, comercial socio sanitario, edificios en altura, grandes cargas, movilidad urbana, edificios sin ascensor, patrimonio histórico, sustitución de ascensor y accesibilidad, y está interesada en la prestación de asesoramiento y servicios en las materias de su especialización, disponiendo de su organización empresarial y de todos los elementos materiales y personales necesarios para el cumplimiento de dicho objeto.

➤ CONVENIO CON EL GRUPO INTERENERGY SISTEMAS, S.L.

El convenio con el Grupo Interenergy Sistemas, S.L., firmado el día 13 de marzo, tiene por objeto definir el alcance del Proyecto “Invierte en tu Hogar”, que se acordó implantar en el ámbito del Convenio Marco de Colaboración en fecha 12 de noviembre de 2014.

El CGCAFE e iEnergy han constituido una Comisión Mixta de Trabajo con el objeto de definir el desarrollo de la intranet iADFIN.

➤ CONVENIO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

El Convenio, suscrito por D^a Belén Navarro, directora general del Catastro, y D. Salvador Díez, presidente del CGCAFE, firmado el día 18 de marzo, es de indudable utilidad para el desarrollo de la actividad profesional de los administradores de fincas colegiados, ya que facilita la obtención electrónica de los datos catastrales precisos para la conclusión de las transacciones inmobiliarias y el desarrollo de su actividad, lo que propicia la mejora de las prestaciones a los ciudadanos, agilizando las transacciones inmobiliarias y confiriéndoles un mayor grado de fiabilidad, transparencia y seguridad jurídica.

Por otra parte, esta fórmula de colaboración permite facilitar al ciudadano el cumplimiento de sus obligaciones tributarias ante el Catastro y acceder electrónicamente a la información

catastral a través de los Puntos de Información Catastral, cuya gestión asumen los Colegios Territoriales de Administradores de Fincas que formalmente suscriban este Convenio.

Además, la nueva línea de colaboración se incardina en el conjunto de medidas que persiguen mejorar el tratamiento y respuesta al fraude tributario, pues se refiere el Convenio a actuaciones que tienen incidencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias o en su comprobación, así como en la mejora de la calidad de la información de que debe disponer la Administración Tributaria sobre el sector inmobiliario, en el que se impone un especial seguimiento sobre las transmisiones y arrendamientos de que es objeto.

➤ **CONVENIO CON THYSSENKRUPP**

El convenio fue firmado con Thyssenkrupp el día 22 de abril. En el ámbito de la colaboración acordada, y como punto de partida, Thyssenkrupp confeccionará de manera consensuada con CGCAFE una encuesta on-line para dar voz a los colegiados y conocer de primera mano todas sus inquietudes así como todas aquellas necesidades que este colectivo pudiera tener, todo ello, con el fin de apoyar la gestión del Administrador de Fincas en el desarrollo de su actividad profesional.

➤ **CONVENIO CON EL CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO**

El presidente del CGCAFE D. Salvador Díez LLoris, y el vicepresidente del Consejo General del Notariado, D. Salvador Torres Ruiz, firmaron un Convenio Marco de Colaboración el día 19 de mayo para desarrollar, conjuntamente, acciones que redunden en una mayor agilidad y seguridad de los procesos de compraventa de viviendas, mediante la conexión de las plataformas tecnológicas de ambas corporaciones.

En base a este acuerdo, y teniendo en cuenta que el Notario es quién garantiza que el negocio jurídico recogido en una escritura pública es conforme con la legalidad, se implementará un nuevo servicio telemático que permitirá certificar mediante accesos seguros, la existencia o no de deudas con la comunidad de propietarios y, en su caso, liquidarlas previamente al otorgamiento de la escritura.

Para ello se utilizará la plataforma tecnológica del Notariado, desarrollada por la Agencia Notarial de Certificación, S.L.U., (empresa informática del Consejo General del Notariado), en conexión con la plataforma de los administradores de finca.

El procedimiento a seguir podrá realizarse de dos modos:

- Mediante la consulta telemática directa por el notario, previa aceptación del vendedor, para certificar el estado de las cuentas del propietario con su comunidad.
- Dirigiéndose el vendedor directamente al Administrador de Fincas colegiado para solicitarle dicho certificado, tras la petición del comprador. El certificado será remitido a la plataforma telemática del Notariado para su posterior descarga.

Los Notarios y Administradores de Fincas colegiados potenciarán el uso de este procedimiento por ser una alternativa rápida y segura tanto para el adquirente de un inmueble como para la comunidad de propietarios. Asimismo, estudiarán otras posibles vías de colaboración que permitan desarrollar nuevos proyectos que redunden en beneficio de los consumidores y usuarios en materia de vivienda.

➤ **CONVENIO CON INFORMATIZACIÓN DE EMPRESAS , S.L.U. (IESA)**

El Convenio de Colaboración con IESA, firmado el día 19 de mayo, tiene el objetivo de ofrecer a los colegiados las condiciones más ventajosas sobre los productos comercializados para los profesionales de la administración de fincas.

IESA cederá, sin coste de adquisición, la licencia de uso de GESFINCAS básico para los nuevos colegiados, ofrece un 30% de descuento en el coste de soporte y mantenimiento, así como el mismo descuento en los cursos de formación correspondientes.

➤ **CONVENIO CON ARQUIA BANCA**

También el CGCAFE ha firmado Convenio de Colaboración con ARQUIA, el día 19 de mayo, con el fin de colaborar en el desarrollo de la actividad de los profesionales colegiados mediante la concesión de créditos para proyectos de creación, ampliación o modernización de sus instalaciones, capacidad productiva y atender sus necesidades de capital circulante.

➤ **CONVENIO CON MUSSAP**

En base a este Convenio, MUSSAP, firmado el día 16 de octubre, informará a todos los colegiados de España sobre los tipos de mediación de seguros existentes, con sus ventajas e inconvenientes, para que cada uno pueda escoger la opción que mejor se adapte a sus necesidades.

La idoneidad de tener que presentar varias ofertas de seguro a la comunidad, hace que la figura de agente vinculado, poco conocida entre los Administradores de Fincas, sea una excelente alternativa, especialmente para los medianos y grandes Administradores de Fincas. El agente vinculado, junto con el corredor, son las únicas figuras de mediación de seguros que pueden trabajar con varias aseguradoras.

➤ **CONVENIO CON ANECPLA**

El convenio con ANECPLA, firmado el día 16 de octubre, facilitará a los Administradores de Fincas colegiados el conocimiento de la gestión de la sanidad ambiental y el control de plagas en edificios y su entorno en el ámbito urbano, y pondrá a su disposición asesoramiento, criterios y datos que puedan serles de utilidad en el ejercicio de su actividad profesional.

En concreto, ANECPLA ofrecerá a los Administradores de Fincas colegiados información sobre sus más de 400 empresas asociadas, proveedoras de servicios de control vectorial y sanidad ambiental, que representan a un 80% del sector y que cumplen con la normativa vigente y suscriben el código deontológico de la Asociación.

➤ **CONVENIO CON IDS**

El convenio firmado con Informatización y Desarrollo de Software S.L. –IDS-, el día 4 de noviembre, ofrece a los Administradores de Fincas colegiados una serie de productos informáticos a través de sus Colegios Territoriales destinados a mejorar su actividad profesional y aumentar la calidad de los servicios que se ofrecen.

IDS es una compañía con gran experiencia a nivel nacional en el desarrollo de software y especializada en el sector de la administración de fincas que seguirá trabajando, para ofrecer a los Administradores de Fincas colegiados, nuevos productos informáticos y tecnológicos que optimicen su labor profesional y estén siempre al día en innovación y desarrollo de sus despachos.

5.- ACTOS CORPORATIVOS

VIII JORNADA DE FORMACIÓN PARA MIEMBROS DE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS COLEGIOS

Organizada por el Consejo General, la Jornada, que contó con una numerosa asistencia de miembros de Juntas de Gobierno de los Colegios, tuvo lugar en la sede de la CEOE, de acuerdo con el siguiente programa:

9,00 horas. Recepción y acreditación.

9,15 horas. Acto de inauguración, a cargo de D. Juan Van-Halen Rodríguez, Director General de Arquitectura, Vivienda y Suelo (Ministerio de Fomento), y D. Salvador Díez Lloris, Presidente del CGCAFE.

9,30 horas. La rehabilitación de viviendas. Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas, 2013-2016, a cargo de D. Fernando Nasarre de Goicoechea, Subdirector General de Política de Suelo (Ministerio de Fomento).

Presentación de la Plataforma iADFIN (con el programa iSave, Simulador de Ahorro de Viviendas y Edificios), a cargo de D. José Antonio Alcobendas Martínez, CEO de iEnergy, y D^a María Rodríguez de la Rubia Gassol, Directora Técnica de iEnergy.

Moderador: D. Rafael del Olmo Garrudo, Secretario del CGCAFE.

11,00 horas. Pausa. Café.

11,30 horas. La mediación inmobiliaria. Presentación práctica sobre el curso de formación a la mediación inmobiliaria para Administradores de Fincas colegiados, a través del Aula Colegial (plataforma de formación on-line) del Colegio de Barcelona y Lérida, a cargo de D. Enrique Vendrell Santiveri, Presidente del Colegio de Barcelona y Lérida.

13,00 horas. Presentación de la nueva imagen profesional, a cargo de D. Carlos A. Medina Vilalta, Socio-Director de Medina Vilalta & Partners Brand Design.

Moderador: D. Eliseo Mogica Serrano, Presidente del Colegio de Alicante.

14,00 horas. Pausa. Almuerzo de trabajo (Hotel NH Príncipe de Vergara).

16,30 horas. Presentación del Referencial de Calidad de Servicio para la actividad de Administrador de Fincas (RCSAF) del Colegio de Valencia y Castellón, a cargo de D^a M^a Angeles Escribá Moreno, Profesora de la Facultad de Economía de la Universidad de Valencia y Directora del Máster en Gestión de la Calidad, y D. Rafael Barajas Cenobio, miembro del equipo de investigación en Gestión de la Calidad de la Universidad de Valencia.

Moderador: D. José Antonio Cambralla Balaguer, Director de Calidad y Contador-Censor del Colegio Territorial de Valencia-Castellón. 18,00 horas. Clausura de la Jornada.

XLV RENOVACIÓN DE LA OFRENDA A SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Organizada por el Colegio de Administradores de Fincas de Valencia, la XLV Renovación de la Ofrenda a Santo Domingo de la Calzada tuvo lugar en la ciudad calceatense durante los días 17 y 18 de abril en la ciudad riojana de Santo Domingo de la Calzada, donde los asistentes han compartido actos con los peregrinos que recorren el Camino de Santiago, de acuerdo al siguiente programa:

Los actos comenzaron el día 17 de abril, con la “Plantá” de una falla en la plaza de la localidad, desde por la mañana. Por la noche, la recepción por las autoridades en la Casa de la Cofradía del Santo y, a continuación, procediendo a la crema de la falla, con unos fuegos artificiales, continuando con baile.

Al día siguiente, los Administradores de Fincas se concentraron en “El Rollo” para dar inicio al recorrido por parte de las autoridades, cofrades y Administradores de Fincas, junto con la Banda de Música de Santo Domingo de la Calzada, hacia la Catedral. A los asistentes se les hizo entrega de una concha de “Peregrino” y de una credencial por haber peregrinado hasta la Tumba del Santo. A continuación, se celebró una Misa Solemne en la Santa Iglesia Catedral y renovación de la Ofrenda al Santo Patrón que realizó el presidente del Colegio de Valencia, José Sales Rodríguez.

Posteriormente, los Administradores de Fincas fallecidos tuvieron un recuerdo emocionado de sus compañeros en la Plaza de los Administradores de Fincas, donde se depositó una corona en recuerdo de todos ellos.

Gran significación tuvo para los profesionales asistentes la imposición de medallas a los nuevos Cofrades y el intercambio de obsequios entre la Cofradía del Santo y los Administradores de Fincas, que se celebró en el salón de actos de la Cofradía del Santo.

XIX CONGRESO NACIONAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS

El XIX Congreso Nacional de Administradores de Fincas tuvo lugar en Santander durante los días 14 a 16 de mayo. Organizado por el Colegio de Administradores de Fincas de Cantabria, y promovido por el Consejo General, significó un rotundo éxito profesional al contar con la asistencia de cuatrocientas personas que elevaron, con sus aportaciones y debates, al máximo exponente la calidad y profesionalidad del Administrador de Fincas.

Este fue el programa de actividades desarrolladas:

Jueves 14

09.30h Inauguración del Congreso.

Sr. Alberto Ruiz-Capillas Tapia, Presidente del Congreso.

Sr. Salvador Díez Lloris, Presidente del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España.

Ilmo. Sr. Juan Van-Halen Rodríguez, Director General de Arquitectura, Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento.

Ilmo. Sr. Francisco Javier Gómez Gállico, Director General de los Registros y del Notariado. En representación del Ministro de Justicia.

Excmo. Sr. Don Íñigo Joaquín de la Serna, Alcalde de Santander.

Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, Presidente de Cantabria.

(Por orden de intervención)

10.00h 1ª Ponencia. Conferencia Inaugural: Santander Smart City, ciudades inteligentes, edificios inteligentes. Sesión Patrocinada por Telefónica.

Sr. José Luis Díez Huber, Responsable de Smart Cities Telefónica.

11.00h Pausa – café y Exposición Comercial.

11.30h Presentación Fundación Vicente Ferrer.

Xabier Orueta Coria. Delegado de la Fundación Vicente Ferrer en Cantabria.

Sheeba Baddi – Coordinadora de la FVF en la India.

11.45h 2ª Ponencia: EL CGCAFE un referente para todos / Imagen profesional AF Colegiados

Moderador: Excmo. Sr. Manuel Guillermo Altava Lavall, Senador. Portavoz en la Comisión de Justicia, Vocal Comisión Constitucional y Miembro Suplente de la Diputación Permanente del Senado.

Ponentes:

Sr. Salvador Díez Lloris, Presidente del CGCAFE.

Sr. Rafael del Olmo Garrudo, Secretario del CGCAFE.

Sr. Carlos Domínguez García-Vidal, Secretario Técnico del CGCAFE.



Sr. Eliseo Mogica Serrano, Presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Alicante.

Sr. Carles A. Medina, Medina Vilalta & Partners.

12.45h Aperitivo

13.15h Comida de Trabajo – Networking. Lugar: CEAR Vela Principe Felipe.

Noche:

21.00h Recogida de los asistentes en los hoteles.

21.30h Cena Cóctel Bienvenida. Lugar: Palacio de la Magdalena. Patrocinada por Ascensores Schindler.

Viernes 15

Mañana:

09.30h 3ª Ponencia: No puedes conseguir más que nadie haciendo lo mismo que todos.

Sr. Anxo Pérez, Fundador de 8Belts.com.

10.30h Pausa – café y Exposición Comercial.

11.00h 4ª Ponencia: MEDIACION INMOBILIARIA Solución alternativa de Conflictos – Colegios Administradores de Fincas.

Colegio Administradores de Fincas de Barcelona – Lleida.

Colegio Administradores de Fincas de Valencia.

Colegio Administradores de Fincas de Asturias.

12.00h 5ª Ponencia: Trato de gente difícil.

Sr. Daniel Olivera, Director de M.R.C International.

Sr. Manuel Tallada, Socio-Director de M.R.C. International.

13.00h Aperitivo

13.30h Comida de trabajo (división por grupos) Lugares: Palacio de Mijares / Gran Casino Sardinero.

Noche:

21.00h Recogida de los asistentes en los hoteles.

21.30h Cena Flower Power. Lugar: CEAR Vela Principe Felipe. Patrocinada por Orón.

Sábado 16

Mañana:

10.00h 6ª Ponencia: Redes sociales. Lo que el Social Media puede hacer por los administradores de fincas. Sesión patrocinada por OTIS.

Sra. Manuela Battaglini, Presidenta de Aerco-PSM.

11.00h Pausa – café y Exposición Comercial.

11.30h 7ª Ponencia: Creatividad de Todos. Solución para otros. Conciliación familiar y social.



Moderadores:

Sr. Alberto Ruiz-Capillas Tapia, Presidente del Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Cantabria.

Sra. Anabel Miró Panzano, Asesora jurídica del Colegio de Administradores de Fincas de Barcelona – Lleida.

Ponentes:

Sr. Pau Bonet, Vice -presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Baleares.

Sra. Isabel Barrio Marañón, Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Cantabria.

Sra. Carmen Suárez, Presidenta del Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Santa Cruz de Tenerife.

12.30h Conclusiones.

Sr. José Arturo Pérez Miralles.

13.00h Presentación CNAF 2016 Sevilla.

13.15h Clausura del Congreso.

Sr. Alberto Ruiz-Capillas Tapia, Presidente del Congreso.

Sr. Salvador Díez Lloris, Presidente del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España.

Ilmo. Sr. Mario Garcés Sanagustín, Subsecretario de Fomento.

13.30h Aperitivo.

14.00h Comida de trabajo (división por grupos). Lugares: Palacio de Mijares / Gran Casino Sardinero.

Noche:

21.00h Recogida de los asistentes en los hoteles.

21.30h Cena Show. Cena de gala del Congreso. Lugar: Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander. Patrocinada por Thyssenkrupp Elevadores.

PROGRAMA SOCIAL:

Jueves: actividades networking, paseo en barco por la bahía de Santander hasta el abra del Sardinero, visita al faro de Cabo Mayor en Mataleñas con degustación de anchoas, e intercambio de ideas en mesas de trabajo en el CEAR de Vela.

Viernes: actividades networking, visita a la Neo Cueva de Altamira y visita guiada por Santillana del Mar, y Rolle Play por grupos de una Junta de Propietarios actividades deportivas (golf y partidos de paddle), o visita al Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

Por ultimo, destacar el dato de que el Congreso tuvo un 1.200.000 impactos en Internet.



6.- DATOS ADMINISTRATIVOS

CENSO DE COLEGIADOS

RESUMEN ALTAS Y BAJAS EJERCICIO 2015	
ALTAS	732
BAJAS	671
TOTAL	61

ALTAS POR SISTEMA DE INGRESO	
MODO	ALTAS
. 5º 1º	391
. 5º 2º (Pruebas Aptitud)	3
. Escuela Oficial Administradores.	86
. Sentencia Judicial o acuerdo de la Junta de Gobierno.	219
. Reingresos	33
TOTAL	732

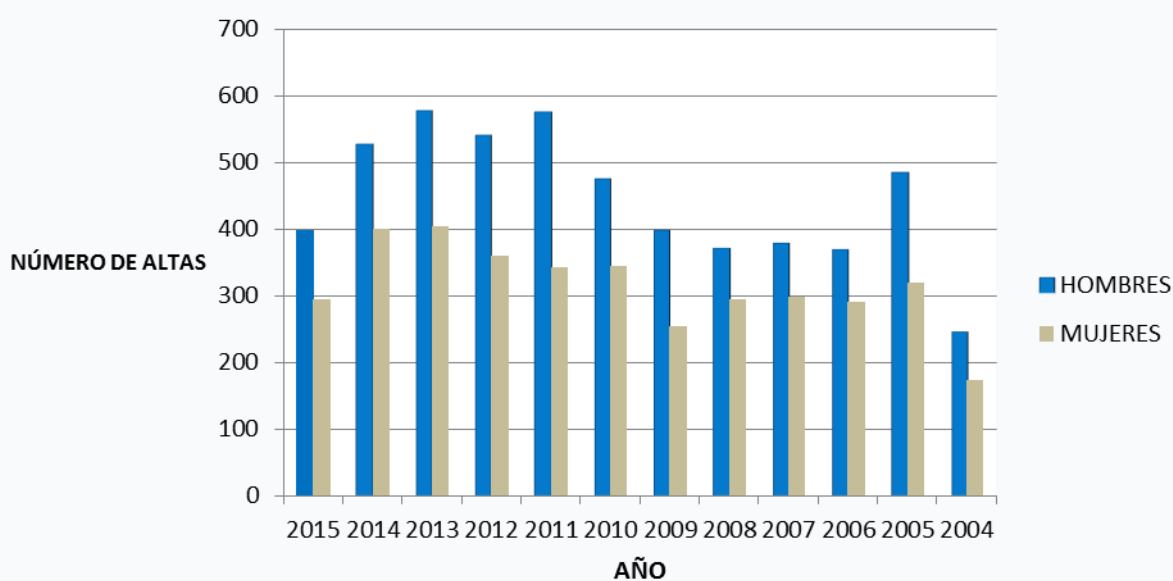
ALTAS AÑO 2015				
TITULACIONES	Acta 191 (17.04.2015)	Acta 192 (25.09.2015)	Acta 193 (10.12.2015)	TOTAL
1. Ingreso 5º 1º	184	109	98	391
2. Ingreso 5º 2º	3			3
3. Escuela AA.FF	30	36	20	86
4. Arquitecto/ Técnico	35	15	5	55
5. Ing.T.Obras.Públicas	1	1		2
6. Ing.de Caminos Canales y Puertos	1			1
7. Graduado Social	20	23	17	60
8. Lic.Ciencias Químicas		2	1	3
9. Ingeniero/Téc.Industrial	10	7	6	23
10. Ingeniero de Minas				
11. Lic Geografía de Historia	1	4	1	6
12. Lic.Ciencias Físicas				
13. Ing./Tec.Telecomunicación		2		2
14. Ingeniero Informático		2	1	3
15. Lic.Psicología	5	1		6
16. Dip.Gestión Comercial y Marketing		1		1
17. Ing.Topografía	1			1
18. Lic.Filosofía y C.C. Educación	3	1		4
19. Dip. Empresas y Act.Trurísticas	4	3	3	10
20. Lic.Matemáticas		1		1
21. Ing.T.Naval				
22. Grado Ing.de la Edificación		1	1	2
23. Dip. Gestión y Administración Pública	4		1	5
24. Lic. Investigación y Técnicas de Mercado				0
25. Lic Sociología	3			3
26. Dip. Magisterio	4	7	7	18
27. Lic. Pedagogía				0
28. Lic. Biología	2			2
29. Lic. Filología	3	1	2	6
30. Lic Psicopedagogía				
31. Lic.CC.Ambientales	2	1		3
32. Grado en Dirección y Creación de Empres.	1			1
33. Grado en CC y Tecnología de la Edf.			1	1
34. Reingresos	15	7	11	33
SUMAS	332	225	175	732



RESUMEN ALTAS AÑOS 2002-2015

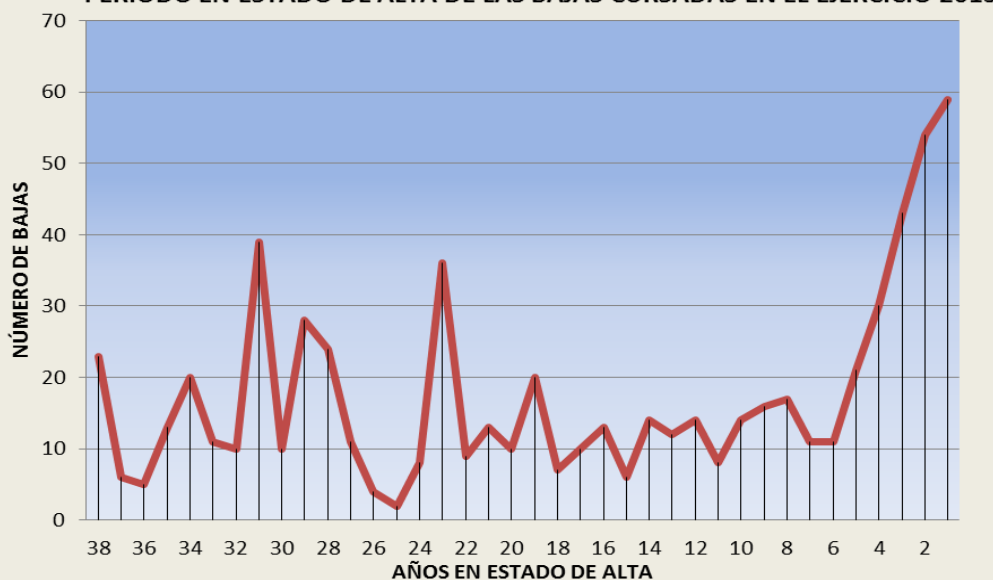
TITULACIÓN	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
1	572	930	373	710	560	578	568	461	515	562	579	607	566	391
2	7	23	7	16	16	10	9	3	5	6	3	2	3	3
3	107	94	37	76	82	91	90	88	99	94	97	94	85	86
4	0	0	4	3	3	1	0	18	34	46	59	51	42	55
5	0	0	0	0	0	0	0	3	3	4	1	5	8	2
6	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	1	5	4	1
7	0	0	0	0	0	0	0	78	114	111	78	92	63	60
8	0	0	0	0	0	0	0	1	2	4	2	7	2	3
9	0	0	0	0	0	0	0	0	13	27	15	24	21	23
10	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	2	0	1	0
11	0	0	0	0	0	0	0	0	2	15	10	11	7	6
12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	3	2	0
13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	7	6	7	2
14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5	8	9	3
15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	5	2	6
16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1	0	1
17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	3	1
18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	10	5	4
19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	6	8	10
20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1	1
21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0
22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4	0	2
23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	13	5
24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0
25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	3
26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	15	18
27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	0
28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	2
29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	6
30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3
32	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
33	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
34	0	0	0	0	24	27	28	26	33	51	31	40	37	33
TOTAL	686	1047	421	805	685	707	695	680	824	931	917	993	928	732

COMPARATIVA DE ALTAS POR GÉNERO



**RESUMEN BAJAS EJERCICIO 2015**

CAUSA	BAJAS
Voluntaria	398
Moroso	101
Jubilación	50
Fallecido	28
C. Merito	81
Enfermedad	8
Exp. Disciplinario	3
Inhabilitación Sentencia	2
TOTAL	671

PERIODO EN ESTADO DE ALTA DE LAS BAJAS CURSADAS EN EL EJERCIO 2015**CENSO AL 10 DE DICIEMBRE DE 2015**

ALBACETE	77	EXTREMADURA	185	NAVARRA	144
ALICANTE	623	GALICIA	560	PALENCIA	29
ALMERIA	128	GERONA	297	SALAMANCA	91
ARAGON	467	GRANADA	275	S.C. DE TENERIFE	325
ASTURIAS	450	GUIPÚZCOA	299	SEGOVIA	29
AVILA	27	HUELVA	62	SEVILLA	435
BALEARES	307	JAEN	62	TARRAGONA	248
BARCELONA	2035	LA RIOJA	88	TOLEDO	80
BURGOS	150	LAS PALMAS	251	VALENCIA	907
CADIZ	350	LEON	88	VALLADOLID	181
CANTABRIA	268	MADRID	3611	VIZCAYA	555
CIUDAD REAL	36	MALAGA	1093	TOTAL 15.541	
CORDOBA	226	MURCIA	502		

ALTAS POR COLEGIO CORRESPONDIENTES AL EJERCIO 2015

ALBACETE	3	EXTREMADURA	5	NAVARRA	4
ALICANTE	30	GALICIA	27	PALENCIA	1
ALMERIA	6	GERONA	5	SALAMANCA	7
ARAGON	19	GRANADA	14	S.C. DE TENERIFE	20
ASTURIAS	17	GUIPÚZCOA	11	SEGOVIA	1
AVILA		HUELVA	4	SEVILLA	30
BALEARES	10	JAEN	4	TARRAGONA	12
BARCELONA	79	LA RIOJA	3	TOLEDO	0
BURGOS	9	LAS PALMAS	21	VALENCIA	45
CADIZ	16	LEON	5	VALLADOLID	12
CANTABRIA	11	MADRID	178	VIZCAYA	21
CIUDAD REAL	5	MALAGA	63	TOTAL 732	
CORDOBA	11	MURCIA	23		



La Comisión de Censo y Control de Admisión de este Consejo ha realizado, en el presente ejercicio, tres reuniones para tramitar los expedientes correspondientes celebradas los días 17 de abril, 25 de septiembre y 10 de diciembre de 2015.

CENSO AL 10.12.2015 Y VOTO PONDERADO

ALBACETE	77	1,599	EXTREMADURA	185	1,946	NAVARRA	144	1,817
ALICANTE	623	3,355	GALICIA	560	3,153	PALENCIA	29	1,456
ALMERÍA	128	1,788	GERONA	297	2,307	SALAMANCA	91	1,633
ARAGÓN	467	2,853	GRANADA	275	2,236	SEGOVIA	29	1,444
ASTURIAS	450	2,752	GUIPÚZCOA	299	2,313	SEVILLA	435	2,751
ÁVILA	27	1,438	HUELVA	62	1,543	TARRAGONA	248	2,149
BALEARES	307	2,339	JAÉN	62	1,543	S.C. TENERIFE	325	2,397
BARCELONA	2.035	7,898	LA RIOJA	88	1,634	TOLEDO	80	1,614
BURGOS	150	1,815	LAS PALMAS	251	2,159	VALENCIA	907	4,269
CÁDIZ	350	2,477	LEÓN	88	1,653	VALLADOLID	181	1,933
CANTABRIA	268	2,221	MADRID	3.611	12,969	VIZCAYA	555	3,137
CIUDAD REAL	36	1,465	MÁLAGA	1.093	4,868	TOTAL	15.541	100
CÓRDOBA	226	2,112	MURCIA	502	2,966			

▪ ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS EN EL REGISTRO

AÑO	ENTRADA	SALIDA	CIRCULARES
2014	5468	13222	28
2015	5803	14737	41

▪ CIRCULARES REMITIDAS A COLEGIOS Y CONSEJEROS

CIRCULAR	ASUNTO	FECHA
1/2015	Avance del calendario provisional de reuniones en 2015	14.01.2015
2/2015	Cursos del Gabinete de Estudios	28.01.2015
3/2015	Acta nº 123 de la Junta de Gobierno	29.01.2015
4/2015	Acta nº 86 del Pleno del Consejo General	29.01.2015
5/2015	Convenio de colaboración entre CGCAFE y ORONA	16.02.2015
6/2015	VIII Jormada de formación para miembros de Juntas de Gobierno de los Colegios	17.02.2015
7/2015	Liberación Dividendo Digital	25.02.2015
8/2015	Informe de la Agencia Española de Protección de Datos	27.02.2015
9/2015	Liberación Dividendo Digital	05.03.2015
10/2015	Santo Domingo de la Calzada	10.03.2015



11/2015	Servicio de consulta telemática de deudas con la Comunidad de Propietarios	17.03.2015
12/2015	Convenio de colaboración entre el CGCAFE y el Grupo Interenergy Sistemas S.L.	17.03.2015
13/2015	Envío certificado de Retenciones practicadas IRPF durante el ejercicio 2014	17.03.2015
14/2015	Consulta vinculante Dirección General de Tributos	17.03.2015
15/2015	Relación actualizada de la Junta de Gobierno, Consejeros y Colegios	17.03.2015
16/2015	Escrito del Presidente de AMETIC	17.03.2015
17/2015	Convenio de colaboración entre el CGCAFE y la Secretaría de Estado de Hacienda (Dirección General del Catastro)	20.03.2015
18/2015	Proceso de liberación del Dividendo Digital	26.03.2015
19/2015	Nota de Prensa del Ministerio de Industria, Energía y Turismo sobre la liberación del Dividendo Digital	31.03.2015
20/2015	Convenio de colaboración con la Dirección General del Catastro	10.04.2015
21/2015	Acta nº 124 de la Junta de Gobierno	22.04.2015
22/2015	Nuevas cuotas Consejo General	30.04.2015
23/2015	Adaptación de instalaciones colectivas de TDT en los edificios	05.05.2015
24/2015	Acta nº 87 del Pleno del Consejo General	06.05.2015
25/2015	Convenio marco de colaboración con el Consejo General del Notariado	20.05.2015
26/2015	Convenio de colaboración con Informatización de Empresas, S.L.O. (IESA)	21.05.2015
27/2015	Imagen profesional	21.05.2015
28/2015	Convenio de colaboración con Arquia Banca	22.05.2015
29/2015	Código electrónico de Propiedad Horizontal	22.05.2015
30/2015	Acta nº 125 de la Junta de Gobierno	05.06.2015
31/2015	Convenio de colaboración con Mussap	03.07.2015
32/2015	Dividendo Digital. Exención de tributación de las ayudas percibidas para la adaptación de antenas colectivas	13.07.2015
33/2015	Convenio de colaboración con Thyssenkrupp	20.07.2015
34/2015	Acta nº 88 del Pleno del Consejo General	27.09.2015
35/2015	Agenda Administración de Fincas 2016	06.10.2015
36/2015	Reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil	09.10.2015
37/2015	Reunión del Pleno y Cena de Navidad	14.10.2015
38/2015	Convenio de colaboración con Anecpla	21.10.2015
39/2015	Acta nº 126 de la Junta de Gobierno	10.11.2015
40/2015	Informe fiscal	20.11.2015
41/2015	Imagen profesional única	24.11.2015





7.- DEPARTAMENTOS DEL CONSEJO GENERAL

SECRETARÍA TÉCNICA

La secretaría técnica del Consejo General, que tiene como función genérica y primordial la de **coordinar los servicios administrativos del Consejo General y asumir las funciones que le sean expresamente delegadas por la Junta de Gobierno o las Comisiones de Trabajo**, ha continuado ejerciendo, entre otras, las siguientes **funciones específicas**:

- **Asesoramiento de consultas verbales y escritas** en las materias propias de la competencia del Consejo General.
- **Realización de informes** sobre las disposiciones generales que afectan a la profesión.
- **Participación en las reuniones de la Junta de Gobierno y de las Comisiones de Trabajo** de las que forma parte, asistiendo y ejecutando los acuerdos de las mismas.
- **Redacción de las Circulares informativas y de las actas** de las Comisiones de Trabajo y, en colaboración con Presidente y Secretario, de las actas de Junta de Gobierno y del Pleno.
- Propuesta de los asuntos que hayan de ser sometidos a los órganos colegiados de gobierno.
- Coordinación de las gestiones relativas a los **cursos del Gabinete de Estudios**.
- Organización de las **Jornadas de Estudio y de Trabajo para miembros de Juntas de Gobierno de Colegios**, así como de otros actos organizados por el Consejo General.
- Coordinación de las relaciones con la **Asociación Europea de Profesiones Inmobiliarias (CEPI-CEI)**, atendiendo asimismo las consultas remitidas por este organismo.
- Coordinación de las relaciones con **Unión Profesional**, así como asistencia a las reuniones, seminarios y jornadas organizadas por esta asociación, entre las que cabe destacar la Asamblea General y las reuniones monográficas acerca del Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales.
- Asistencia a reuniones de trabajo, con diversas empresas e instituciones para preparar posibles convenios de colaboración con el Consejo General, así como la contratación de publicidad y la participación en los eventos organizados y promocionados por el Consejo General (Congresos, Encuentros, Jornadas, etc...) .

- Preparación y revisión de la **Agenda “Administración de Fincas”**, que, como ya es habitual, y en vista de la favorable acogida de ediciones anteriores, publica el Consejo General.

El contenido de la agenda, de máxima actualidad, recoge, en aproximadamente 190 páginas, toda la legislación vigente que incide en la actividad profesional del Administrador de Fincas, con las modificaciones que se hubieran producido desde la publicación de la última Agenda. Asimismo, se incluyen modelos de estatutos de comunidad y de contratos, borradores de cartas, notificaciones y certificaciones, dietario “semana vista”, listín telefónico y cartografía.

En la Agenda 2015 aparecen como anunciantes Gas Natural Fenosa, Mutua de Propietarios, Corredurías de Seguros Ferrer & Ojeda – Brokalia- José Silva, y Ascensores Otis.

- Coordinación y actualización de la **página web del Consejo General** (www.cgcafe.org), cuyo cometido primordial es el de servir de herramienta útil de consulta para todos los colegiados, así como el medio de acceso a las páginas web de los distintos Colegios Territoriales.

Conviene recordar que la página web tiene diversos niveles de información: un primer nivel de acceso público, un segundo nivel de acceso a los colegiados, un tercer nivel de acceso reservado a los Consejeros, en el que se puede encontrar información sobre Actas, Circulares y Formularios, y un cuarto nivel dirigido a los miembros de Junta de Gobierno y miembros de las Comisiones de Trabajo (Intranet), en el que se puede acceder a información sobre asuntos tratados y próximos a tratarse en el seno de esos órganos.

En esta página web se facilita información, de manera destacada, sobre la legislación o noticias recientes que afectan a los profesionales o son de interés para los Colegios (celebración de reuniones, cursillos, Jornadas, Congresos...), ya que es pretensión del Consejo que la página web funcione en sincronía con los Colegios Territoriales, por lo que siempre está a disposición de éstos para que puedan comunicar y dar publicidad e información de todos los actos que organicen a nivel territorial.

Existe también un enlace con diferentes empresas colaboradoras, entre las que cabe destacar a iENERGY, BANCO SANTANDER, GRUPO FRANCIS LEFEBVRE-EL DERECHO, SEPIN, CORREDURÍAS DE SEGUROS FERRER & OJEDA-BROKALIA-JOSÉ SILVA, PREVEDATA, IESA, ORONA, SCHINDLER, OTIS, IDS, así como otras numerosas empresas que se anuncian en la página web.

Por último, hay que resaltar que, **durante 2015, la página web del Consejo General ha tenido 52.500 visitas o sesiones (un 37 % más), 162.276 páginas vistas (un 41 % más), y un promedio de páginas/visita de 3,09, con un 60 % de visitas nuevas.**

ASESORÍA JURÍDICA

Durante el año 2015, la asesoría jurídica del Consejo General ha llevado a cabo una serie de actividades de diversa índole, todas desarrolladas desde el punto de vista del asesoramiento y defensa judicial de la corporación, a las que en un momento posterior se hace mención.

En total fueron un total de 75 expedientes abiertos el año pasado, los que en relación con las materias abordadas podríamos distribuirlos porcentualmente del siguiente modo:

* EXPEDIENTES PROMOVIDOS POR QUEJAS O CONSULTAS DE PARTICULARES.....	38%
* EXPEDIENTES PROMOVIDOS POR CONSULTAS O INFORMES POR PARTE DE COLEGIOS DE ADMINISTRADORES.....	18%
* INFORMES A SOLICITUD DE LA JUNTA DE GOBIERNO.....	13%
* RECURSOS DE ALZADA FRENTE A RESOLUCIÓN DE LOS COLEGIOS DE ADMINIS- TRADORES DE FINCAS	29%
* EXPEDIENTES JUDICIALES EN NOMBRE DEL CONSEJO GENERAL.....	5%

Relacionados los diversos expedientes que anteceden por materias, la Asesoría Jurídica ha estado presente desde el punto de vista corporativo, en todas las convocatorias efectuadas por la Junta de Gobierno, así como en los Plenos celebrados durante el 2015, participando en aquellos puntos del orden del día que por su naturaleza o interés, precisaron la intervención de este departamento.

Del mismo modo intervino en todas las reuniones de la Comisión de Censo y Control de Admisión, así como en la Comisión de Legislación y Mediación.

También, esta Asesoría Jurídica ha estado presente en alguna reunión convocada por la Unión Profesional como consecuencia de la futura Ley de Servicios Profesionales.

En cuanto a las reuniones de Junta de Gobierno, cabe destacar, el estudio e informes llevados a cabo ante los diferentes proyectos de convenios de colaboración que fueron suscritos por este Consejo General durante el año pasado, así como informes de carácter corporativo-colegial.

En lo que a la intervención en procedimientos judiciales se refiere, cabe destacar, entre otros, la estimación por parte del Juzgado de Primera Instancia nº 45 de Madrid de la demanda monitoria presentada por parte de esta asesoría jurídica en nombre de este Consejo General contra una agencia de publicidad.

Del mismo modo cabe resaltar, la desestimación de la demanda interpuesta por parte de un colegiado del Colegio de Administradores de Fincas de Las Palmas frente a este Consejo General. Dicho procedimiento fue tramitado por el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 6 de Las Palmas el cual concluyó con sentencia de fecha 17 de julio de 2015 relativa a materia corporativa y que tuvo que ver con el Colegio Profesional de dicha demarcación territorial. Dicha sentencia desestimó la pretensión del citado

colegiado. En cuanto a los recursos de alzada, los que porcentualmente han alcanzado un 29%, hemos de resaltar el aumento de reclamaciones en alzada frente a los actos de los Colegios Territoriales de Administradores de Fincas, donde no existe Consejo Autonómico.

Desde el punto de vista corporativo, esta Asesoría Jurídica ha resuelto las numerosas consultas trasladadas por parte de la Junta de Gobierno de este Consejo General, y en concreto por parte del Presidente de esta corporación, todas ellas resueltas desde el punto de vista jurídico.

Hemos de destacar también, el asesoramiento de esta Asesoría Jurídica en la actualización parcial de Estatutos del Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Aragón en cuanto a las competencias normativas y corporativas que la Ley 12/1983 de 12 de octubre del Proceso Autonómico confiere a dicho Colegio para dicha modificación.

Una novedad durante este año, ha sido la implantación de la herramienta denominada “blog jurídico” a través de la cual todos los Asesores Jurídicos de los respectivos Colegios Territoriales encuentran un punto de encuentro donde comentar todos los asuntos que puedan resultar de interés general para el colectivo.

Es esta Asesoría Jurídica la que se encarga de la coordinación del citado blog; todas las consultas que se reciben de los diferentes Asesores Jurídicos son subidas al blog para que, en conjunto, se puedan dar opiniones a casos concretos o comentar sentencias/legislación que afecten al colectivo desde el ámbito jurídico y corporativo.

Fue en febrero cuando se mantuvo la primera reunión de Asesores Jurídicos. Esta reunión es de gran importancia dado que en la misma se plantean todas las cuestiones que afectan a los asesores jurídicos de los respectivos Colegios Territoriales.

En último lugar, debemos resaltar, como hicimos en años anteriores, que han sido numerosas las peticiones hechas por terceros, al objeto de que este Consejo General interviniera en asuntos de diversa índole pero todos ellos de carácter privado, lo que en cada expediente y de conformidad a las funciones que la **Ley 2/1974** establece para los Consejos Generales, ha propiciado la elaboración del correspondiente informe, en aras al **derecho de información corporativa** que debe desplegarse ante usuarios de los servicios de administración de fincas que realiza el colectivo profesional colegiado. Es de observar en ese sentido, que la constante petición de información corporativa que efectúan los respectivos interesados ante este Consejo General, son como consecuencia del establecimiento normativo tecnológico de la denominada “ventanilla única”.





GABINETE DE COMUNICACIÓN

- El Gabinete de Comunicación es el departamento que controla, analiza, ejecuta y difunde todas las acciones de comunicación que el CGCAFE requiere en su gestión diaria, tanto en el ámbito periodístico como publicitario, es decir, es el encargado de transmitir una buena imagen global de la Entidad Corporativa.
- Las instituciones poseen personalidad propia, que viene definida por sus valores, cultura y objetivos, y que se manifiesta en todas y cada una de las acciones que emprende. Comunicar esa realidad al exterior es una necesidad vital y, en la denominada sociedad de la información, los medios de comunicación siguen constituyendo el principal altavoz para buscar el conocimiento y, a ser posible, el reconocimiento de la opinión pública.
- Para cualquier entidad, pública o privada, fomentar las relaciones con los medios de comunicación ha de conllevar:
 - *A largo plazo, construir la imagen pública deseada o, cuando menos, favorecer la existencia de juicios positivos en la opinión pública capaces de suscitar movimientos de empatía o comprensión hacia la empresa o institución.*
 - *Y, a corto plazo, satisfacer el objetivo de difundir al público toda la información útil concerniente a la entidad y ligada a una actualidad que responda al interés general.*
- El Consejo General, los Colegios Territoriales y los Administradores de Fincas en términos generales, han tenido destacada presencia en los medios de comunicación y en los eventos profesionales de especial relevancia. La opinión del Consejo General ha sido transmitida por los medios de comunicación en todos aquellos temas relacionados con el sector inmobiliario para los que han sido requeridos, bien a través de entrevistas, bien a través de artículos de opinión. Destacaremos, entre ellos, las entrevistas del presidente del Consejo General, Salvador Díez, realizadas para el Diario El Mundo, El País, Cadena SER o RNE, la SEXTA, TVE, entre otros.



- Igualmente, ha habido intervenciones de distintos miembros del Consejo

General en la cadena COPE, ONDA CERO y en medios escritos especializados como “Expansión”, “Metros Cuadrados”, “Cinco Días” o “EL Economista”.

Líneas de trabajo

Para alcanzar los objetivos propuestos, la estrategia de comunicación mantuvo e impulsó las líneas de trabajo siguientes:

- Potenciación del reconocimiento social de la función del Administrador de Fincas por su implicación en el análisis y solución de problemas para la mejor convivencia entre los ciudadanos.
- Difusión de la labor de investigación y debate profesional impulsada por el Consejo General en la búsqueda de soluciones jurídicas para los distintos problemas que atañen al sector inmobiliario.
- Informar a la opinión pública, con claridad y transparencia, de cuanto afecta al Consejo General, su cultura y su filosofía.
- Crear una opinión favorable de la entidad, transmitiendo notoriedad y prestigio en todos sus servicios.
- Dar a conocer todo tipo de avances, contribuciones y servicios del Consejo General a la sociedad.

Actividades del gabinete de comunicación: comunicación interna y externa

Desde la Dirección del Gabinete de Comunicación se diseña y ejecuta todo el Plan de Comunicación Corporativa previamente aprobado, que conlleva las siguientes actuaciones:

- Dossier de Prensa.
- Relaciones con los Medios de Comunicación: notas de prensa, artículos, entrevistas, envío de dossiers informativos sobre la profesión, los Colegios Territoriales y su Consejo General.



- Informar a la opinión pública o al público en general, con claridad y
- transparencia, de cuanto afecta a la entidad y de su cultura y filosofía.
- Trasladar a la dirección de la entidad la opinión del público al que se dirige.
- Dar una determinada forma a la información destinada a Organismos Públicos o Entidades Privadas.
- Verificar la calidad de recepción de la información que se emite, evaluándola posteriormente.
- Crear una opinión favorable de la entidad, transmitiendo notoriedad y prestigio en todos sus servicios.
- Evitar actitudes negativas por medio de informaciones favorables.
- Dar a conocer todo tipo de avances, contribuciones, servicios de la entidad a la sociedad.

Y esto se consigue por dos vías:

COMUNICACIÓN INTERNA:

- *Estudio de la prensa diaria, revistas profesionales, informes y de cualquier otro canal informativo (twitter, facebook, webs, foros....)*
- *Posteriormente se procesa la información analizada y se distribuye, internamente, a los departamentos correspondientes.*

COMUNICACIÓN EXTERNA:

- *Si es procedente, y tras la comunicación interna, se procede a facilitar la información a los Medios de Comunicación y Organismos implicados, a través del sistema informativo más idóneo.*

EN 2015 INFORMAMOS EN:

Las más importantes emisoras de Radio y Prensa nacional, entre las que destacamos las siguientes: "El País", "El Mundo", "La Razón", "Onda Cero", "Cadena Ser", "Cadena COPE", TVE, LA SEXTA, "Gaceta de los Negocios", "Expansión" "ABC"

... Y HABLAMOS SOBRE:

- La morosidad en las comunidades de propietarios.
- La necesaria reforma de la Ley de Propiedad Horizontal.
- La reforma de la Ley de Arrendamientos Urbanos
- La implantación de la TDT.
- El proyecto de Ley de Servicios Profesionales.
- Seguridad en los edificios.
- El coche eléctrico.

¿QUÉ SE HA CONSEGUIDO?

Con este sistema de trabajo, se han alcanzado los objetivos siguientes:

- Evitar actuaciones negativas por medio de informaciones rápidas y favorables sobre asuntos que incumben a los profesionales inmobiliarios.
- Crear una opinión positiva de los Administradores de Fincas y sus Colegios Territoriales, transmitiendo notoriedad y prestigio en todos sus servicios.
- Informar a la opinión pública de cuanto afecta al sector y a la profesionalidad de los Administradores de Fincas.

¿Y que hemos conseguido con la ADAPTACIÓN AL DIVIDENDO DIGITAL?

- Hemos realizado un trabajo informativo para la adaptación de la TDT en las comunidades de propietarios que ha conllevado que los administradores de fincas colegiados hayan sido fundamentales en el desarrollo y aplicación de la TDT, indicando que el 90% de las comunidades de propietarios con administrador de fincas colegiados adaptaran sus antenas colectivas en el plazo establecido.
- Se ha conseguido que las subvenciones por la adaptación del DIVIDENDO DIGITAL no tributen en el IRPF.

NUEVA IMAGEN PROFESIONAL: TRANSMITIMOS PROGRESO, ILUSIÓN Y MOVIMIENTO

CARTA DEL PRESIDENTE

Salvador Díez Lloris

— Presidente

MÁS QUE MIL PALABRAS

“Cada punto que configura nuestra imagen representa a un Colegio Territorial y queremos que sirva para identificarnos también a cada uno de nosotros”

Si vemos una manzana mordida en cualquier parte del mundo, automáticamente todos pensamos en una determinada marca comercial. Esa manzana no representa ningún alimento, ni siquiera nos recuerda el famoso descubrimiento de Isaac Newton. Esa imagen la asociamos automáticamente a conceptos como tecnología, comunicación, eficacia o calidad, porque ha sido diseñada para este fin y ha cumplido su objetivo. Podríamos encontrar multitud de ejemplos como este con las imágenes de otras marcas comerciales que han logrado fama en el mundo entero.

Lo cierto es que vivimos en un mundo en el que la imagen domina cuanto tiene que ver con la comunicación y todos debemos adaptarnos a esta realidad tratando de buscar herramientas que nos permitan encontrar un espacio en el que encajen nuestros mensajes.

En el Consejo General hemos estado trabajando para proponer una imagen que esté a disposición de todos los administradores de fincas colegiados y que nos ayude a cumplir con este objetivo. En el Congreso Nacional, celebrado en Santander, presentamos el resultado de este trabajo con

el convencimiento de haber cubierto una carencia y el deseo de ofrecer una herramienta que resulte útil para la estrategia de comunicación, tanto individual como colectiva, de los administradores de fincas colegiados.

Cada punto que configura nuestra imagen representa a un Colegio Territorial y queremos que sirva para identificarnos también a cada uno de nosotros. Nuestro propósito es disponer de un lugar de encuentro para los administradores de fincas colegiados y a través del cual se nos reconozca en la sociedad.

Inicialmente, los puntos forman una flecha que apunta hacia arriba queriendo expresar que estar unidos nos hace crecer individual y colectivamente. Al mismo tiempo, representa también una casa que no solo es el principal elemento en el que se basa nuestra actividad diaria sino que tiene también el significado de ofrecernos a cada uno de nosotros un espacio en su interior.

Para que este proyecto sea un éxito, debemos conseguir la mayor presencia posible en cada uno de nuestros despachos, en la papelería que usamos, en nuestros correos y las páginas web de nuestras empresas. Por eso os invitamos a todos a sumaros a este proyecto incorporando la imagen profesional de los administradores de fincas colegiados en convivencia con la de vuestras empresas y despachos.

Junto con este número de la revista, se envía un adhesivo para que pueda añadirse a la placa o el escaparte de cada colegiado y empezar su difusión.

Una imagen por sí sola no es suficiente. El trabajo, en realidad, comienza ahora y nos corresponde a todos dotarla del contenido adecuado para que cuando nuestro cliente la vea la asocie a los valores que nuestras instituciones colegiales representan: eficacia, formación, honestidad, responsabilidad. Entre todos debemos conseguir que la imagen con nuestros 38 puntos valga más que mil palabras.

SANTANDER:

El pasado mes de mayo se celebró el Congreso Nacional (CNAF 2015) en Santander. Quiero transmitir a los colegiados cántabros el reconocimiento del Consejo General por la brillante organización que todos los asistentes pudimos disfrutar. También deseo significar el enorme esfuerzo realizado durante todo el año acercándose a muchos colegios de todo el país para invitarnos a todos a participar logrando, con esta novedosa iniciativa, que tantos compañeros nos hayamos involucrado y optado por acudir a la llamada de CNAF. Para todos los que tuvimos la suerte de poder acudir a Santander va a ser difícil olvidar todo lo vivido en este Congreso. Muchas gracias a los colegiados de Santander. Muchas gracias, Alberto.

La nueva Imagen Profesional, diseñada con 38 puntos que representan a los 38 Colegios Territoriales de Administradores de Fincas y a sus 15.000 colegiados, se considera una flecha que evoca el avance de la profesión, su futuro, pero también representa un bien tanpreciado como es la vivienda, eje fundamental de nuestra actividad profesional, y que es, además, la casa de todos los administradores de fincas colegiados.

La nueva Imagen Profesional es, también, en palabras de **Eliseo Mógica**, presidente del Colegio de Alicante y miembro del Grupo de Trabajo de Imagen Corporativa del CGCAFE, “una herramienta estratégica de comunicación de nuestro colectivo profesional. Nuestra profesión se ha basado en un trabajo excelente, profesionalizado y en continuo aprendizaje. Hemos trabajado en equipo, con innovación y creatividad y mucha capacidad de gestión. Pero todo esto no es suficiente: hay que informar a la sociedad de aquellos valores que nos diferencian como los profesionales mejor preparados para la gestión del patrimonio inmobiliario, y esto lo conseguiremos con nuestra nueva Imagen Profesional común para todos los Administradores de Fincas Colegiados, porque transmitimos progreso, ilusión y movimiento”.

La Imagen Profesional de los Administradores de Fincas Colegiados de España es el resultado de la voluntad del CGCAFE, de sus Colegios Territoriales y de los Administradores de Fincas en general, de crear una herramienta estratégica de comunicación para todo el colectivo. La Imagen Profesional es el sello de calidad que nos define y permite que nos identifiquen adecuadamente.

El proyecto de la nueva Imagen Profesional comienza a tomar forma con la creación del Grupo de Trabajo de Imagen Corporativa del CGCAFE, integrada por Ángel Hernández, Rafael del Olmo, Mariano Hervás, Eliseo Mógica, Estibaliz Ibeas, Ana Bozalongo, Fernando Alvarez, Apolonio Dorado y Carlos Domínguez García-Vidal, y tras un concurso de ideas abierto a las entidades y profesionales expertos en materia de Identidad Corporativa, se selecciona el proyecto presentado por Medina Vilalta&Partners Brand Design, con la correspondiente aprobación, posteriormente, del Pleno del CGCAFE.

- EL Gabinete de Comunicación del CGCAFE ha realizado una importante labor de divulgación e información en nuestra Revista Profesional “Administradores de Fincas”, y en las RRSS del Consejo General con un notable éxito.

NUEVO DISEÑO, NUEVO NOMBRE Y ACTUALIZADO CONTENIDO:

“ADMINISTRADORES DE FINCAS”

2015 HA SIDO EL AÑO DE LA INNOVACIÓN EN NUESTRA REVISTA PROFESIONAL, QUE HEMOS ADAPTADO A LOS NUEVOS TIEMPOS EN DISEÑO, CONTENIDO Y ACTUALIDAD.

UNA REVISTA DONDE SE DIJO:



CONSEJO GENERAL

**Imagen Profesional Única:
¡Hazla tuya!**

**¡Descárgatela:
www.cgcafe.c**

Nuestra profesión está viviendo un momento c
llo de retos vinculad
futuro y avance de la m
y de amenazas latente:
intrusismo, competenc
titulación y baja capaci
cambios legislativos
adversos... Nunca com
había sido tan necesari
la sociedad nos recono
nos vincule a los valore
nuestra profesión: gara
formación y profesiona

GRUPO DE TRABAJO IMAGEN COOR

CONSEJO GENERAL

Los propietarios no tendrán que declarar en el IRPF las ayudas para la adaptación al dividendo digital

La exención está regulada en el RDL 9/2015, de 10 de julio -BOE de 11 de julio-, y es consecuencia de la petición realizada por los Administradores de Fincas Colegiados al Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Los propietarios no tendrán que declarar en el IRPF correspondiente a 2015 las subvenciones recibidas para la adaptación de las antenas colectivas al dividendo digital en las comunidades de propietarios. Con esta exención, regulada en el RDL 9/2015, de 10 de julio, el Gobierno acepta la petición que el CGCAFE le formuló por escrito a finales del año pasado para que no se tuvieran que declarar, y recoge los argumentos expuestos por los Administradores de Fincas Colegiados relativos a que “dada su naturaleza cuantía y

el elevado número de **contribuyentes** afectados, que puede incluso llegar a producir una tributación superior a la propia ayuda percibida en caso de que, por percibir la misma, se conviertan en obligados a presentar declaración, se declaran igualmente exentas las ayudas percibidas para compensar los costes derivados de la recepción o acceso a los servicios de comunicación audiovisual”.

En consecuencia, los miembros de las comunidades de propietarios no tendrán que incluir en sus declaraciones de la renta la parte proporcional de la subvención obtenida. Para **Salvador Díez**, presidente del CGCAFE, “los Administradores de Fincas Colegiados mantienen, de nuevo, uno de sus objetivos fundamentales, que es el de la máxima colaboración con las instituciones públicas estatales, autonómicas y locales para la aplicación y desarrollo de las distintas normativas que tienen incidencia y aplicación sobre un bien tan preciado como es la vivienda. **Sobre un bien tan preciado como es la vivienda.** Por todo ello, debemos explicar a nuestros clientes la importancia, el valor y la profesionalidad de nuestro trabajo, que conlleva logro como la no tributación en el IRPF de las ayudas para la adaptación al Dividendo Digital lograda por el CGCAFE”.

El CGCAFE ha colaborado con el **Ministerio de Industria, Energía y Turismo**, a través de la **SETSI**, en el Plan de Comunicación cuyo objetivo fue facilitar a los ciudadanos toda la información sobre el Dividendo Digital y las actuaciones que, en su caso, fueron necesarias para la adaptación de las instalaciones de recepción de televisión comunitarias, y ha sido clave en la concesión de las subvenciones otorgadas, ya que más del 50% de las solicitudes ha sido realizada por un Administrador de Fincas Colegiado •

•
“Una mala práctica profesional impacta negativamente en el bienestar social”
•



Administradores de Fincas
CONSEJO GENERAL

CONSEJO GENERAL

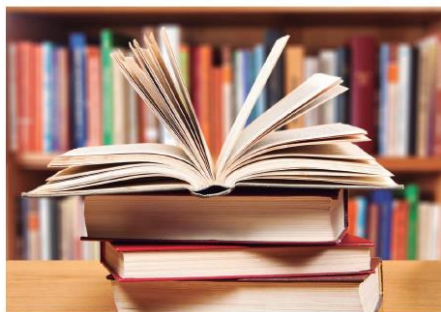
España, treinta años en la UE: Historia de las profesiones

El 12 de Junio de 1985 España ingresaba en la Unión Europea -UE-, y en estos treinta años las profesiones liberales han sufrido profundos cambios en los distintos países que la integran, llegando los cuatro millones de profesionales actuales a generar once millones de puestos de trabajo, con una facturación de más de quinientos millones de euros.

DOLORES LAGAR TRIGO
Periodista y Administradora de Fincas

ESPECIAL

La Reforma de la Propiedad Horizontal en Cataluña



33



Administradores de Fincas
ENTREVISTA

ENTREVISTA



No “apunten” al profesional

¿Colegiación sí o no? Hay quien aboga por suprimirla bajo el paraguas de la liberalización y una mayor competitividad. Mientras que quienes sostienen lo contrario defienden su postura basándose en que, gracias a ella, se protege al conjunto de los ciudadanos.

VALENTIN BUSTOS —
Redactor Jefe de la Revista “Capital”

Liberalizar y poner coto al poder. Estas son las dos “balas” que incluía el anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales -APLSP- elaborado por el Gobierno en 2014 y que, de momento, está guardado en el cajón a la espera de que con la nueva legislatura, el Ejecutivo entrante la

ENTREVISTA

DOLORES MARTÍN VILLALBA,
Responsable del Departamento de Estudios de
Unión Profesional



“La idea se queda coja si no analizo su viabilidad con un plan de negocio”

Dolores Martín Villalba, analiza el presente y el futuro de las profesiones liberales, y nos explica cómo aplicar, entre otros, el concepto de networking y las redes sociales para desarrollar una imagen de marca personal.



CONSEJO GENERAL — ENTREVISTAS

Miembros de la Comisión de Imagen Corporativa del CGCAFE responden sobre la nueva Imagen Profesional Común

Una imagen para el reconocimiento social de los Administradores de Fincas

DOLORES LAGAR TRIGO — Periodista y Administradora de Fincas



En suma, esta nueva imagen moderniza la semiótica del anterior en un momento en que la colegiación obligatoria que sostenemos frente a la desregulación, es un valor que no solo es defendible desde nuestra Corporación, sino también desde las administraciones públicas e incluso a nivel social, porque no estamos protegiendo intereses profesionales de un colectivo sino que buscamos, específicamente, preservar y garantizar los derechos de los ciudadanos.

ANA BOZALONGO, del Colegio de Tarragona

"La Imagen Profesional tiene, a mi juicio, dos aspectos diferenciados pero muy ligados entre sí. En primer lugar supone la proyección o marca de profesionalidad y seriedad que va implícitamente unida a quién pertenece a la Corporación de administradores de fincas colegiados. En segundo lugar representa un elemento diferenciador respecto a quienes no son administradores de fincas pero concurren en el mismo mercado, de modo que el cliente final, las comunidades, puedan asociar fácilmente la imagen de calidad de servicio con los profesionales que aglutina el logotipo y, mejor aún, disociar de ella a quienes no pueden ostentarlo.



APOLONIO DORADO, del Colegio de Madrid

Vivimos momentos en los que la marca y la identidad ocupan un lugar destacado dentro de las

empresas y las organizaciones como elemento de distinción frente a los otros. Esta realidad por sí sola sería más que suficiente para justificar el desarrollo de una marca de Administrador de Fincas Colegiado. La dispersión en la difusión y presencia de la profesión en todo el territorio nacional, apoyado al desconocimiento de la esencia de nuestra profesión aconsejaban desarrollar una marca única, llamativa y de futuro.

Con estas premisas no había más camino que el impulso de la marca profesional. Ahora se inicia un camino difícil de divulgación y asentamiento de la marca entre los colegiados, que permita su implantación y su reconocimiento por la sociedad, con un único fin de futuro que es la identificación plena de los administradores de fincas colegiados y de su saber hacer. Si conseguimos estos objetivos, podremos decir que hemos dado un paso sin vuelta atrás hacia un futuro con identidad de nuestra profesión. Ahora todos juntos debemos sumar con el uso del logo.

El grupo al que pertenece, y necesita que la sociedad le identifique con su grupo, con lo cual la propia sociedad le está diferenciando de quienes intentan beneficiarse de la confusión.

Ahora, cuando visitemos cualquier rincón de España podremos reconocer a nuestros compañeros. Pero, lo mejor de todo, es que los ciudadanos, las empresas y las instituciones también podrán discriminar a un Administrador de Fincas Colegiado de quién participa en el mercado sin respaldo de ningún Colegio y sin sujeción a regla alguna. En definitiva, la sociedad ya podrá identificar a los profesionales que nos ocupamos y preocupamos de los intereses de los ciudadanos, y diferenciarnos de los que no atienden a más intereses que a los suyos propios.

Seamos inteligentes: la fuerza de un grupo no deriva tanto de la suma de individualidades, cuanto de la propia existencia del grupo. En definitiva, es el momento de conseguir que nos vean como un colectivo fuerte y unido. La marca profesional es el primer paso. Ahora nos toca a los demás.



ANGEL HERNÁNDEZ, del Colegio de Salamanca

La marca profesional era un objetivo amplio y largamente perseguido y demandado por los compañeros, pues la profusión de logos institucionales ha hecho difícil que los ciudadanos, las empresas y las instituciones nos reconozcan como colectivo, y mucho menos como colectivo "unido". Toda persona, y por ende, todo profesional necesita iden-



MARIANO HERVÁS, del Colegio de Barcelona-Lérida

Considero que la elección de una marca profesional era imprescindible y muy necesaria, pues unifica de nuevo el referente de la profesión.

3



ENTREVISTA



Mariano Hervás, contador-censor del CGCAFE

"El convenio es una medida para mejorar la transparencia, para que los clientes de los administradores de fincas colegiados puedan adecuar en el catastro la realidad física de sus inmuebles"

NIEVES MARTÍN — Periodista

Mariano Hervás responde a los interrogantes planteados sobre la aplicación del Convenio de Colaboración firmado por el CGCAFE y el Catastro para facilitar que el ciudadano pueda acceder, electrónicamente, a la información catastral a través de los Puntos de Información Catastral establecida en los Colegios Territoriales de Administradores de Fincas que suscriban dicho Convenio.

CONSEJO GENERAL

EL CGCAFE, un referente para todos: Imagen Profesional Administrador de Fincas Colegiados

"Nuestro Consejo es vuestro Consejo"
-Rafael del Olmo, secretario del CGCAFE-

En esta ponencia, impartida por Salvador Díez, Rafael del Olmo y Carlos Domínguez, presidente, secretario y secretario técnico del CGCAFE, se realizó un recorrido por nuestra historia colegial, explicando el funcionamiento y las funciones a nivel estatal y europeo, así como los logros conseguidos, entre ellos, la paralización del Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales.

Se destacó la importante y necesaria colaboración entre los colegiados, sus colegios territoriales y el

CGCAFE, señalando Manuel Altava, senador del PP y moderador de la ponencia, que, como dijo Aristóteles, "El todo mejora las individualidades de cada uno", recordando que la colegiación es un elemento diferenciador y garantía de profesionalidad frente al intrusismo profesional.

La ponencia finalizó con la presentación de un vídeo que recogía la actividad diaria del CGCAFE, dando a conocer su día a día profesional a través de las personas que realizan las distintas funciones laborales y sus comisiones de trabajo, entre otras.

CONSEJO GENERAL

PRÓXIMOS CONGRESOS NACIONALES:

2016:
¡TE ESPERAMOS EN SEVILLA!

Rafael del Olmo, presidente del Colegio de Sevilla, realizó un pequeño avance de lo que sería el XX Congreso Nacional de Administradores de Fincas, que se celebrará en la ciudad de Sevilla en el año 2016.

La Comisión Organizadora del Colegio ya está trabajando, con gran entusiasmo, en su organización, para ofrecer, a todos los asistentes, un atractivo programa de actividades, profesionales y lúdicas.



16

EN EL PORTAL ISSUU, los números de “Administradores de Fincas” Administración correspondientes a 2015, online, 3.357 lecturas, y se han realizado 20.215 impresiones.

- “ADMINISTRADORES DE FINCAS” se consolida como una publicación objetiva y abierta, prescriptora de opinión, que aborda cuestiones de interés social propiciando el debate”.
- “ADMINISTRADORES DE FINCAS” es reconocida como la revista de comunicación externa del Consejo General. En ella se informa de los proyectos que el colectivo emprende para mejorar sus Servicios, de las leyes que impulsa y debate, y de las reformas que el colectivo reclama, promueve y apoya.
- “ADMINISTRADORES DE FINCAS” está disponible en versión digital en la página web del Consejo General, en Facebook y Twitter, así como a través del portal Issuu lo que permite una mayor difusión por los canales online y redes sociales.

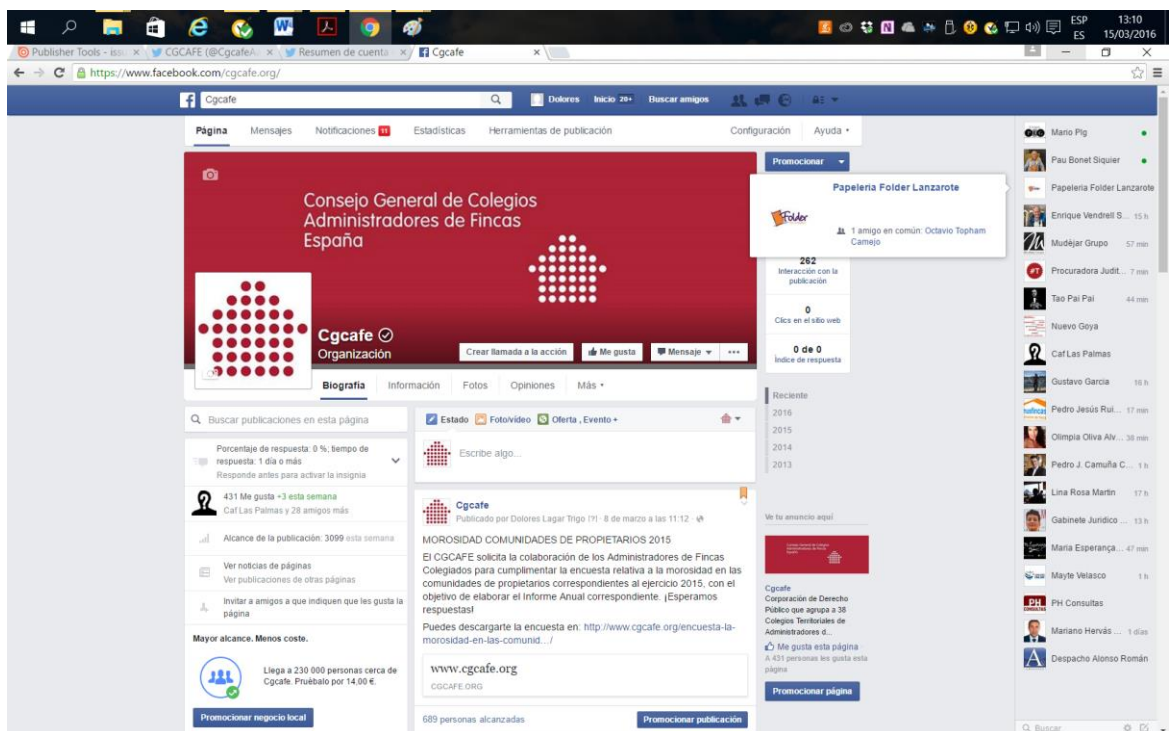
REDES SOCIALES

TWITTER: 3.336 SEGUIDORES CON UN ALCANCE MEDIO DE VISITAS AL PERFIL DE 4.200 PERSONAS

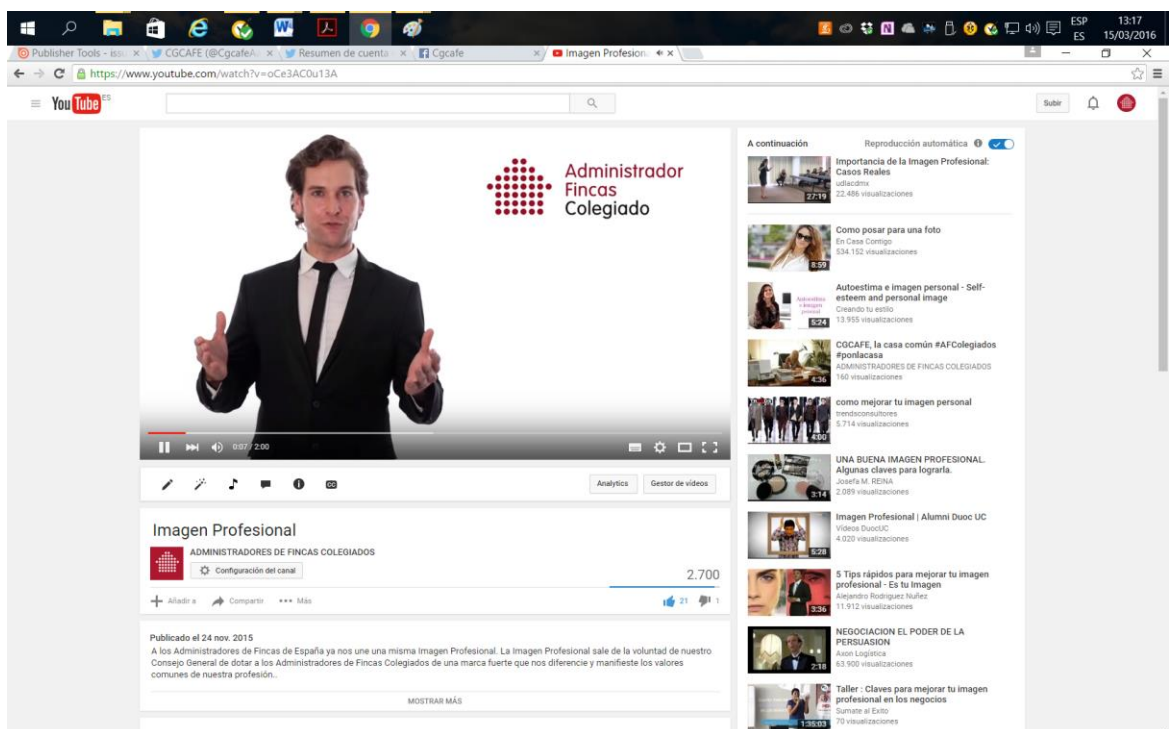




FACEBOOK: 1.800 SEGUIDORES CON UN ALCANCE MEDIO MENSUAL DE 3.230 PERSONAS ALCANZADAS



YOTUBE: 5.230 VISUALIZACIONES VIDEO IMAGEN PROFESIONAL.



GABINETE DE ESTUDIOS

El Gabinete de Estudios del Consejo General, que tiene como objetivo fundamental la promoción y difusión de los cursos de formación entre los colegiados, ha continuado con su labor en pro de la formación de los colegiados.

Por lo que respecta a los cursos que se han impartido en los Colegios Territoriales, han sido los siguientes:

COLEGIO	CURSO
Cádiz	Expresión oral del Administrador de Fincas en Junta de Propietarios
Granada	La actuación de los Administradores de Fincas ante una catástrofe natural
Gerona	Gestión del tiempo
Guipúzcoa	Gestión del tiempo
Guipúzcoa	Organización y Coaching en la Administración de Fincas
Guipúzcoa	Eureka: el algoritmo del Administrador
Guipúzcoa	El contrato del Administrador de Fincas
Guipúzcoa	Actualización de criterios en Propiedad Horizontal del Tribunal Supremo
Las Palmas	Técnicas de comunicación asertiva en la gestión de conflictos
Las Palmas	Problemas jurídicos habituales en la gestión y administración de fincas. Soluciones concretas en la práctica y en la jurisprudencia. Unificación de criterios y de actuaciones
Madrid	Técnicas de venta en el sector servicios para Administradores de Fincas
Málaga	Dirección de Juntas de Propietarios. Claves del liderazgo
Murcia	Paradigmas en la Administración de Fincas: procedimientos y rituales vitales
Navarra	La protección del honor en el ámbito de las Comunidades de Propietarios. Evitación de demandas. Actuaciones del Administrador. Redacción de actas, diligencias, comunicaciones
Navarra	Actualización de criterios en Propiedad Horizontal del Tribunal Supremo
Salamanca	Gestión del tiempo
S.C. Tenerife	La actuación de los Administradores de Fincas ante una catástrofe natural
Sevilla	Eureka: el algoritmo del Administrador
Sevilla	Criterios de actuación del Administrador de Fincas
Tarragona	La actuación de los Administradores de Fincas ante una catástrofe natural
Toledo	Dirección de reuniones
Valladolid	Eureka: el algoritmo del Administrador

EDITORIAL

El Consejo General, a través de su Editorial, ha puesto a disposición de los colegiados las novedades que se producen a lo largo del año para ofrecerles, cada día, un servicio mejor para el desarrollo de su trabajo diario.

Asimismo, hemos contado con la colaboración de publicidad en la Revista “Administración Rústica y Urbana” de editoriales tan prestigiosas como: Francis Lefebvre-El Derecho, Librería Bosch, Thomson Reuters Aranzadi, Colex, Sepin, Edaf, IPAI, Wolters Kluwer España S.A., libros de particulares, así como con los libros editados por el propio Consejo General. Esto, unido al número de ventas, ha propiciado unos resultados muy positivos.

La Editorial cuenta con un servicio de localización y venta de libros solicitados por nuestros colegiados y que no figuran en nuestro catálogo. También se puede consultar nuestro catálogo en la página web del Consejo General (www.cgcafe.org).

Asimismo, el stand de la Editorial ha estado presente en el XIV Congreso Nacional de Administradores de Fincas, celebrado en Santander los días 14 a 16 de mayo.

PERSONAL DEL CONSEJO GENERAL

Secretaría Técnica:

D. Carlos Domínguez García-Vidal

Revista – Gabinete de Comunicación:

D^a Dolores Lagar Trigo

Secretaría de Presidencia, Secretaría, Secretaría Técnica, Asesoría Jurídica y Editorial:

D^a Lucía Aparicio Elvira

Tesorería – Contabilidad:

D. José Antonio Colomera Ortiz

Censo y Control de Admisión:

D. Juan Francisco Alonso López

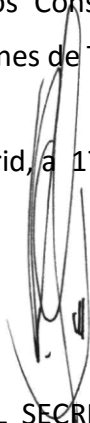
El año 2015 quedará en la memoria profesional colectiva como el año en que trabajamos, creamos e innovamos a través de nuestra nueva imagen profesional común, que nos representa a todos los Administradores de Fincas colegiados como el referente profesional que nos identifica con los rangos de la profesionalidad, la eficiencia y la ética. Es una imagen que debemos de hacer nuestra, porque representa el trabajo bien hecho durante muchos años de esfuerzo individual y colectivo.

Los Administradores de Fincas colegiados defendemos los derechos de consumidores y usuarios en un derecho constitucional como es la vivienda, y por ello no solo hemos defendido en los medios de comunicación leyes más justas y que resuelvan los problemas actuales, sino que nuestra colaboración ha sido máxima en la presentación de propuestas e informes a los organismos competentes en la materia para reformas de las leyes de propiedad horizontal y arrendamientos urbanos, sin olvidarnos de otras muchas normativas que también inciden en la sociedad, y no solo en nuestra labor profesional.

¿Y la formación? Es un pilar fundamental para nuestro futuro profesional, por lo que los Colegios Territoriales y su Consejo General han trabajado firmemente en el desarrollo e implantación de nuevos cursos que garanticen una formación continuada y de calidad.

Quiero agradecer a todo el personal del Consejo General su entrega y profesionalidad, y, como no podía ser de otro modo, agradecer el haber contado con la colaboración de todos los Consejeros y los miembros de la Junta de Gobierno y de las distintas Comisiones de Trabajo.

En Madrid, a 17 de marzo de 2016



EL SECRETARIO

RAFAEL DEL OLMO GARRUDO



Consejo General de Colegios
de Administradores de Fincas
España